



Bien Común

año XXXII / número 364 / julio 2025



ENTRE MUROS, CRISIS Y SILENCIOS

Jeraldine Pérez Mondragón / Miguel Ángel Varela Pinedo
Jonathan Chávez Nava

Indicadores
Cronología de los aranceles de Trump
y su impacto en México
Salomón Guzmán Rodríguez



7 52435 46225 9



La referencia en información bien hecha.

COLABORADORES

- **Jonathan Chávez Nava.** Licenciado en Derecho por la UNAM. Secretario de Estudios y Análisis Estratégicos del PAN Estado de México.
- **Efraín González Luna.** (1898-1964). Fundador del Partido; presidente de la Comisión Redactora de los Principios de Doctrina de Acción Nacional.
- **Salomón Guzmán Rodríguez.** Doctor en economía aplicada por la UNAM. Asesor e investigador en la Fundación Rafael Preciado Hernández.
- **Claudio Jones Tamayo.** (1964-2017). Licenciado en Ciencias Sociales por el ITAM. Maestro en Filosofía y Ciencia Política por la Universidad de Columbia.
- **Francisco José Moreno Torres.** Asesor parlamentario con 29 años de experiencia. Promotor de educación cívica, de la inteligencia artificial y de las tecnologías aplicadas a la educación.
- **David Ortiz Ortega.** Maestrante en derecho electoral por la Universidad del Pedregal y Licenciado en Derecho por la Universidad Humanitas.
- **Jeraldine Pérez Mondragón.** Licenciada en Relaciones Internacionales por la UNAM, Secretaria técnica de Asuntos Internacionales del CEN del PAN.
- **Antonio Alexis Valdez Loera.** Magister en Economía Aplicada a Políticas Públicas por la Universidad Alberto Hurtado (Chile); y Master of Arts in International Political Economy and Development por la Universidad de Fordham (EE. UU.).
- **Miguel Ángel Varela Pinedo.** Presidente municipal de Zacatecas.
- **Erick Mitchell Vite Hernández.** Licenciado en economía y Maestro en Alta Dirección e Inteligencia Competitiva.

Editorial 4

Centrales

México y Estados Unidos: 5
una tensa relación bilateral
Jeraldine Pérez Mondragón

Consecuencias de las deportaciones masivas 12
en los municipios fronterizos
Miguel Ángel Varela Pinedo

Cambio climático: 19
una nueva era con Donald Trump
Jonathan Chávez Nava

Reflexión

El control de constitucionalidad y el control 27
de convencionalidad en México
David Ortiz Ortega

Agenda

El costo real de la deuda pública en México 33
Erick Mitchell Vite Hernández

Pensar, imaginar y crear: 39
el derecho olvidado de la niñez frente a la
inteligencia artificial y el lenguaje del futuro
Francisco José Moreno Torres

Ficha Analítica

La 4T le dio la espalda a la salud de las mujeres, 43
Fundación Rafael Preciado Hernández

Archivo

La América de la migración 49
Efraín González Luna

La frontera de México: movimiento 52
y quietud después del 11 de septiembre
Claudio Jones

Nota Internacional

Integración de América Latina y el Caribe en un mundo 59
multipolar: caso de estudio Alianza del Pacífico
Antonio Alexis Valdez Loera

Indicadores

Cronología de los aranceles de Trump 75
y su impacto en México
Salomón Guzmán Rodríguez



Presidente
Jorge Romero Herrera

Secretaria General
Karen Michel González Márquez

Tesorera Nacional
Itzel Abigail Arellano Cruces



Director editorial
Jonathan Sánchez López Aguado

Corrección, diseño y formación
José Luis Torres Vargas

Gobierno y Bien Común

Es editada por el Partido Acción Nacional.
El tiraje es de 1,500 ejemplares.

La revista **Gobierno y Bien Común** refrenda su compromiso con una cultura plural y democrática, abre espacio a otros analistas interesados en expresar sus puntos de vista sobre tópicos de actualidad para la sociedad mexicana.

Los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores.

Los anuncios que aparecen en esta revista son resultado de convenios de intercambio no lucrativos establecidos con los interesados

Publicación indizada en CLASE.
Certificado de licitud de título: 9152.
Certificado de licitud de contenido: 6405.

Reserva: 04-2016-091418224300-102
ISSN 1870-0438

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio sin la autorización del editor, excepto para uso académico, con la cita completa de la fuente.
No se devuelven originales.

Correspondencia:

Revista **Gobierno y Bien Común**
Av. Coyoacán 1546
Col. Del Valle
C.P. 03100
Benito Juárez
Ciudad de México

www.pan.org.mx
Franquicia postal FP-PP-PAN-09-DF-2016

Publicación
mensual del





La referencia en información bien hecha



www.frph.org.mx

Las relaciones de México con el exterior atraviesan un momento definitorio. En un mundo sacudido por tensiones geopolíticas, crisis migratorias, retrocesos ambientales y modelos económicos en disputa, el país se encuentra en una encrucijada que pone a prueba su liderazgo, su visión estratégica y su compromiso con el bienestar de su gente. Estados Unidos, nuestro principal socio, ha endurecido posturas en migración, seguridad y comercio, mientras México arrastra una política exterior errática, marcada por improvisaciones, silencios diplomáticos y reformas internas que erosionan su imagen internacional. La disminución de remesas, la presión fronteriza y el retroceso en cooperación antinarcoóticos revelan un deterioro preocupante.

En paralelo, América Latina y el Caribe buscan su lugar en un orden mundial multipolar, con nuevas alianzas regionales, pero también con profundas desigualdades, baja movilidad social y una estructura económica basada en materias primas. Las deportaciones masivas y el desdén por los compromisos climáticos agravan un escenario ya complejo. Sin embargo, este momento también representa una oportunidad para redefinir nuestra política exterior desde una visión humanista, regional e innovadora, que apueste por la justicia social, la integración y el desarrollo sostenible.

En este número de Bien Común, abordamos los principales retos que enfrenta México en su relación con Estados Unidos y el mundo. Analizamos las consecuencias de las reformas internas para el T-MEC, el impacto social de las deportaciones, el negacionismo climático desde Washington y las alternativas regionales frente al nuevo orden global. Más que un diagnóstico, este número ofrece una reflexión colectiva sobre lo que está en juego: la capacidad de México para actuar con dignidad, estrategia y responsabilidad frente a un entorno internacional cada vez más exigente y volátil.

Jonathan Sánchez López Aguado

México y Estados Unidos: una tensa relación bilateral

Jeraldine Pérez Mondragón

Introducción

Tal como hemos señalado en otros artículos, México y Estados Unidos mantienen una de las relaciones bilaterales más dinámicas del mundo, impulsada en gran medida por la extensa frontera que comparten. Esta relación abarca múltiples ámbitos en los que ambos gobiernos deben colaborar estrechamente, como la migración, el comercio, la seguridad, el tráfico de drogas y armas, los asuntos ambientales (por ejemplo, el suministro de agua y el cambio climático) y las emergencias sanitarias.

Sin embargo, en la actualidad, esta relación trasciende las posturas políticas de ambos gobiernos. Por un lado, México está liderado por el gobierno de izquierda de Claudia Sheinbaum, que ha sido criticado por su falta de rumbo. Por otro, Estados Unidos está bajo la administración de extrema derecha de Donald Trump. Un antecedente reciente es la

relación entre Trump y Andrés Manuel López Obrador, que pasó de un discurso antiestadounidense a la aceptación de políticas migratorias controversiales a cambio de evitar la imposición de aranceles. Hoy, para desgracia del gobierno mexicano, la postura estadounidense es aún más dura: México es percibido, a grandes rasgos, como el enemigo, el facilitador de la migración, el incapaz de detenerla, el responsable del envío de fentanilo y, peor aún, un país gobernado por el crimen organizado.

No obstante, el gobierno de Estados Unidos reconoce la importancia de la relación bilateral y su peso específico para América del Norte. Incluso el Departamento de Estado ha calificado esta relación como “fuerte y vital” debido a su impacto directo en la vida cotidiana de millones de personas a ambos lados de la frontera. En este artículo, repasaremos brevemente la relación bilateral y las

posturas recientes de ambos gobiernos frente a los retos comunes.

¿En riesgo la integración económica?

Con la entrada en vigor en 1994 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN/NAFTA) entre México, Estados Unidos y Canadá con el cual se eliminaron gradualmente aranceles y se fomentó la libre circulación de bienes y capitales. Con el TLCAN, México se convirtió en uno de los principales socios comerciales de Estados Unidos y viceversa, se integraron cadenas productivas regionales como la automotriz, la electrónica o la de agricultura. Las exportaciones totales de México pasaron de 42.9 mil millones de dólares en 1993 a 358.3 mil millones de dólares en 2018 y las importaciones totales de México provenientes de Estados Unidos pasaron de 45.3 mil millones de dólares anuales a 215.8 mil millones de dólares en el mismo periodo.

Además, la relevancia de este vínculo comercial va más allá de las exportaciones y las importaciones de bienes y servicios, es también a través del desarrollo de las Cadenas Globales de Valor (CGV) que son las que surgen cuando las diferentes fases de producción de un bien se llevan a cabo en distintos países. Es decir, no sólo somos socios comerciales sino también socios en producción.

A pesar de la fuerte interdependencia, los cambios llegaron con la modernización del tratado comercial. Durante 2018 y 2019, los tres países norteamericanos negociaron la actualización del TLCAN, que adoptaría el nombre de Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC/USMCA). El T-MEC entró en vigor el 1 de julio de 2020, garantizando la continuidad del libre comercio norteamericano con capítulos modernizados en materia laboral, ambiental y digital. Esta renegociación, impulsada por Donald Trump, tuvo momentos de tensión, pero finalmente se fortaleció la certidumbre comercial

en la región y se evitó que Estados Unidos abandonará el Tratado.

En un principio se estableció que el acuerdo tendría revisiones periódicas por lo que en teoría la primera revisión formal se llevaría a cabo en 2026. Pero esto ha cambiado de acuerdo a los temas políticos y a situaciones que han molestado a Canadá y a Estados Unidos, especialmente por incumplimiento y reformas de leyes mexicanas que comprometen lo negociado inicialmente. Son varias las reformas que comprometen a México: la Reforma energética, sobre el maíz transgénico, laboral y al Poder Judicial y sobre esta última son de resaltar algunas de las preocupaciones de nuestros socios comerciales. Las modificaciones a la Suprema Corte, ya que se reduce el número de Magistrados de 11 a nueve; se limita el mandato de los jueces a 12 años; y se requieren seis de nueve votos para declarar inconstitucionales las leyes –en vez de ocho de 11–; se eliminó la capacidad de la Suprema Corte para suspender universalmente la aplicación de leyes inconstitucionales a través de amparos, restringiendo los efectos a los demandantes específicos. A esto sumarle que, estas reformas se dieron sin los debidos análisis en ambas Cámaras, con la mayoría parlamentaria del oficialismo, estas reformas se aprobaron al vapor, generando críticas de académicos y de organizaciones internacionales ya que esto compromete uno de los pilares más importantes en las democracias consolidadas, la separación de poderes.

La premura y la insistencia de gobierno morenista culminó en unas elecciones ‘populares’ más desastrosas de la historia moderna de nuestro país, ya que se comprobó que en México no estábamos listos ni preparados para ir a una votación a elegir a nuestros propios juzgadores, con una participación del 13%, uno de los puntos que más resaltó nuestro primer socio comercial fue que esto se prestaba a que el crimen organizado

En la actualidad, esta relación trasciende las posturas políticas de ambos gobiernos. Por un lado, México está liderado por el gobierno de izquierda de Claudia Sheinbaum, que ha sido criticado por su falta de rumbo. Por otro, Estados Unidos está bajo la administración de extrema derecha de Donald Trump

estuviera completamente involucrado en el gobierno.

Otro aspecto preocupante son los cambios en las agencias reguladoras ya que además no solamente afecta al T-MEC, también afecta en la modernización del Acuerdo Global con la Unión Europea, ya que se afectaron organismos como la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones y la Comisión Nacional de Hidrocarburos con implicaciones en la regulación económica. Se señalan violaciones a capítulos tales como: el Capítulo 14 que protege a los inversionistas extranjeros mediante cortes independientes, el Capítulo 27 enfocado a la lucha contra la corrupción y en el cual se establece que se debe de garantizar transparencia y el Anexo 23 que establece la necesidad de cortes laborales imparciales ante cualquier tipo de controversias.

Un componente especial es el flujo de remesas. Los vínculos económicos no se reducen al comercio formal, sino también al dinero que envían los migrantes mexicanos a sus familias. En 2024 las remesas alcanzaron un nuevo máximo histórico: 64,745 millones de dólares, un aumento de 2.3% respecto a 2023, impulsadas sobre todo por envíos electrónicos desde California y Texas, estados que representan casi el 47% del total. Este mismo año, el 96.6% de las remesas provinieron de Estados Unidos, sumando 62,529 millones. Sin embargo, en los primeros

meses de 2025 se observó una desaceleración: hasta abril, los envíos sumaban 19,020 millones, 2.5% menos que en el mismo periodo de 2024, con una caída significativa del 12% en abril, la más pronunciada desde 2012.

En mayo también se registró una baja anual del 4.6%, alcanzando 5.36 mil millones de dólares, vinculada a la implementación del impuesto de 1% de la *One Big Beautiful Bill* y al endurecimiento de las medidas migratorias.

Lucha contra el Crimen Organizado

Uno de los principales discursos de Donald Trump contra México es la ausencia de una estrategia real para combatir el crimen organizado, y en cierta forma con toda la razón, la falta de un trabajo real en materia de seguridad durante la presidencia de López Obrador que sustituyó con ‘abrazos no balazos’ le dejó a Claudia Sheinbaum el mayor de los retos.

La demanda estadounidense está basada en dos ejes principales: el combate a los cárteles y la producción de fentanilo. Sin duda hay muchos más temas que tensan la relación en este tema de suma importancia, pero el discurso mexicano –al puro estilo de la narrativa populista de izquierda– ha sido que con este gobierno no se va a permitir ni la injerencia ni la intervención de Estados Unidos, que lo más importante es cuidar la soberanía. Y este último punto nadie lo discute, incluso uno de los principales principios de política exterior en nuestro país, y en la mayoría de

Otro aspecto preocupante son los cambios en las agencias reguladoras ya que además no solamente afecta al T-MEC, también afecta en la modernización del Acuerdo Global con la Unión Europea, ya que se afectaron organismos como la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones y la Comisión Nacional de Hidrocarburos con implicaciones en la regulación económica

los países, es cuidar la soberanía nacional, pero los morenistas se han olvidado de que la seguridad pública es una condición fundamental para la prosperidad compartida.

Estados Unidos ha estado enviando señales y ha tenido acciones contundentes, un ejemplo es el arresto en Los Ángeles del exsecretario de la Defensa, Salvador Cienfuegos por cargos de narcotráfico, México protestó de manera enérgica por no haber sido notificado previamente. Finalmente, el Departamento de Justicia retiró los cargos y repatrió a Cienfuegos. Sin embargo, la respuesta mexicana fue promulgar una ley que restringe la actividad de agentes de seguridad extranjeros en su territorio, lo cual ha derivado en la falta de cooperación bilateral antinarcóticos y de seguridad fronteriza.

Recordemos que, a mediados de los 2000, la violencia del narcotráfico en México escaló drásticamente tras el lanzamiento de la ofensiva contra los cárteles lanzada por el Presidente Felipe Calderón (2006–2012). La cooperación bilateral tomó un rumbo que en 2007 derivó en la llamada “Iniciativa Mérida”, un extenso plan de cooperación de seguridad en el que Estados Unidos proporcionó equipo, tecnología, capacitación y fondos estimados en más de \$3 mil millones de dólares desde 2008, para apoyar a México en el combate al crimen organizado. La Iniciativa Mérida marcó un nivel de coordinación sin precedente en

materia de seguridad, pero lamentablemente también generó debate en México sobre la injerencia de agentes estadounidenses.

Durante los gobiernos de Calderón y Enrique Peña Nieto, la colaboración antinarcóticos continuó, un claro ejemplo, fue la extradición de capos importantes como “El Chapo” Guzmán en 2017, una cooperación enmarcada en la lógica de “responsabilidad compartida”: México combatiendo a las organizaciones criminales y Estados Unidos comprometido con la disminución de demanda de drogas y el flujo de armas hacia el sur.

El reto de la Migración

La migración es quizá el tema social más sensible y de mayor impacto en la agenda bilateral. México ha sido históricamente un país de emigrantes hacia Estados Unidos, a la vez que en años recientes también se ha vuelto un país de tránsito y destino para migrantes de otros países, principalmente de Centroamérica y la creación de las caravanas migrantes. La comunidad de origen mexicano en Estados Unidos es la más numerosa de todas las diásporas: en 2023 residían en Estados Unidos alrededor de 10.9 millones de inmigrantes nacidos en México, equivalentes al 23% de la población inmigrante total. Adicionalmente, considerando a las personas de segunda y tercera generación, se calcula que hay 38.4 millones de

La demanda estadounidense está basada en dos ejes principales: el combate a los cárteles y la producción de fentanilo. Sin duda hay muchos más temas que tensan la relación en este tema de suma importancia, pero el discurso mexicano –al puro estilo de la narrativa populista de izquierda– ha sido que con este gobierno no se va a permitir ni la injerencia ni la intervención de Estados Unidos, que lo más importante es cuidar la soberanía

personas de origen mexicano viviendo en nuestro vecino país del norte. Según datos de *Migration Policy Institute* esta población de raíces mexicanas representa cerca del 12% de la población total estadounidense, lo que refleja profundos lazos culturales y familiares entre las dos naciones. Por otro lado, más de 1 millón de ciudadanos estadounidenses residen en México lo que muestra que la migración ya no es de un solo sentido, aunque sí asimétrica.

La historia migratoria ha pasado por varias etapas. Entre 1942 y 1964, el Programa Bracero permitió la migración temporal legal de trabajadores agrícolas mexicanos a Estados Unidos brindando 4.5 millones de contratos en total. Tras su fin, la demanda de mano de obra mexicana continuó y muchos comenzaron a emigrar sin documentos. Hacia las décadas de 1980 y 1990, la migración indocumentada se intensificó debido a factores económicos.

La población mexicana indocumentada en Estados Unidos alcanzó su punto más alto en 2007 con unos 6.9 millones de mexicanos en situación irregular. Desde entonces, esa cifra ha disminuido: se estimaba en aproximadamente 4 millones en 2022, en parte por retornos voluntarios y la disminución de nuevas entradas. Aun así, los mexicanos siguen constituyendo alrededor del 40% de los 11.3 millones de inmigrantes no autorizados que

se calcula viven en Estados Unidos. La gestión de la migración irregular ha sido un desafío constante. Estados Unidos ha invertido enormemente en seguridad fronteriza para frenar entradas no autorizadas: la Patrulla Fronteriza (USBP) pasó de 4,000 agentes en 1970 a más de 20,000 agentes actualmente, sumado a cientos de kilómetros de vallas y tecnologías de vigilancia en la frontera sur. A pesar de ello, durante años cruzaron anualmente cientos de miles de migrantes. México, por su parte, tradicionalmente abogaba por los derechos de sus connacionales y buscaba crear vías legales, como visados de trabajo, para reducir la migración ilegal.

No obstante, ha habido medidas parciales. En 2012, el gobierno de Barack Obama estableció por orden ejecutiva el programa DACA (Acción Diferida para los Llegados en la Infancia), que ofreció protección temporal contra la deportación y permisos de trabajo a jóvenes inmigrantes que llegaron de niños, mejor conocidos como los *Dreamers*.

Un giro importante en la migración regional ocurrió a partir de 2018 con el fenómeno de las caravanas de migrantes centroamericanos cruzando México hacia territorio estadounidense y más recientemente con el aumento de solicitantes de asilo de países como Venezuela, Cuba y Haití. Estados Unidos presionó a México para que ayudara a contener esos flujos migratorios y en respuesta a una terrible

Son varias las reformas que comprometen a México: la Reforma energética, sobre el maíz transgénico, laboral y al Poder Judicial y sobre esta última son de resaltar algunas de las preocupaciones de nuestros socios comerciales

negociación del gobierno de López Obrador se implementó el programa “Quédate en México” (MPP, por sus siglas en inglés), por la cual más de 71,000 solicitantes de asilo centroamericanos fueron devueltos a México en espera de sus audiencias.

En los primeros meses de 2025, la política migratoria de Estados Unidos ha experimentado un giro restrictivo con el retorno de Donald Trump. Las medidas más recientes incluyen la reactivación del programa “Quédate en México”, el cierre de la aplicación CBP One que permitía gestionar citas de asilo desde el exterior, el despliegue de nuevas tropas en la frontera y un endurecimiento en los procesos de asilo. Como resultado, los encuentros de migrantes en la frontera han caído drásticamente: de más de 249,000 en diciembre de 2023 a solo 8,383 en abril de 2025, lo que representa una disminución del 97%.

Ciudadanos mexicanos han sido los más afectados por estas medidas, representando el 73% de las aprehensiones en ese mes. Este descenso ha generado una presión considerable sobre México, ya que miles de personas solicitantes de asilo han quedado varadas en ciudades fronterizas como Ciudad Juárez, Tijuana, Matamoros y Reynosa.

Diversos informes advierten que los refugios se encuentran al límite de su capacidad y que se han incrementado los riesgos de extorsión y trata de personas en la región.

La respuesta mexicana ha sido por demás vacía, si bien las declaraciones señalan que México ha reforzado su red consular, por cierto, la más grande del mundo con al menos 50 consulados en Estados Unidos, lo cierto es que los tiene sin presupuesto, trabajando a marchas forzadas y generando únicamente la ilusión de que velaran por los derechos humanos de todos los migrantes.

A manera de conclusión entre la historia de la relación, lo que estamos viviendo y lo que aún falta puedo señalar que más allá de la guerra arancelaria disparada por Donald Trump, estamos en un momento en el que las relaciones están muy tensas, hay una agenda marcada por el proteccionismo, hay una política migratorias cada vez más controversiales y severas y hay una fuerte presión en materia de seguridad.

El sólo anuncio de clasificar a los cárteles como organizaciones terroristas, abrió la puerta a acciones unilaterales y ha creado que tanto de ambos lados de la frontera el discurso sea de una opinión desfavorable, ojo eso si solamente a los sectores que no les conviene y que además saben como muchos en el gobierno que no han sido precisamente transparentes o libres de corrupción. Es perceptible que si bien seguimos bajo el discurso de la fuerte dependencia y la amistad de las dos naciones el gobierno mexicano no ha actuado a la altura de las circunstancias. **B**

Para tomar en cuenta:



1. **Relación compleja y multifacética:** México y EE. UU. mantienen una de las relaciones bilaterales más dinámicas del mundo, marcada por cooperación en comercio, migración, seguridad, medio ambiente y salud, pero también por tensiones ideológicas y políticas.



2. **Tratado comercial T-MEC en riesgo:** A pesar de ser clave para la economía regional, el T-MEC enfrenta presiones por reformas mexicanas (energética, judicial, maíz transgénico) que podrían violar compromisos pactados, generando malestar en EE. UU. y Canadá.



3. **Deterioro institucional en México:** Las reformas al Poder Judicial y a órganos reguladores, impulsadas sin debate legislativo adecuado, han generado preocupaciones sobre el debilitamiento de la democracia y el Estado de derecho.



4. **Remesas como vínculo económico clave:** Las remesas desde EE. UU. alcanzaron un récord en 2024, pero han comenzado a disminuir en 2025 debido a políticas restrictivas, impuestos y endurecimiento migratorio.



5. **Crimen organizado y cooperación fallida:** EE. UU. critica la falta de una estrategia mexicana efectiva contra los cárteles y el fentanilo. La cooperación en seguridad ha disminuido tras la cancelación de la Iniciativa Mérida y restricciones impuestas a agentes estadounidenses.



6. **Crisis migratoria creciente:** México enfrenta presión al ser país de origen, tránsito y destino de migrantes. Las políticas migratorias de Trump han reducido drásticamente los cruces, pero han dejado a miles varados en ciudades fronterizas mexicanas, saturando refugios.



7. **Amenaza de clasificar cárteles como terroristas:** EE. UU. ha insinuado esta posibilidad, lo que podría justificar intervenciones unilaterales y agravar las tensiones diplomáticas, además de incrementar el discurso antinmigrante y nacionalista en ambos países.



8. **Falta de liderazgo mexicano:** El texto concluye que, pese a los desafíos compartidos, el gobierno mexicano no ha estado a la altura de las circunstancias, actuando con debilidad, opacidad y sin estrategias claras frente a una agenda bilateral cada vez más exigente.

Consecuencias de las deportaciones masivas en los municipios fronterizos

Miguel Ángel Varela Pinedo

Las deportaciones masivas pueden tener un impacto significativo en los municipios fronterizos, generando diversas consecuencias sociales, económicas y culturales. Algunas de ellas incluyen:

Impacto Económico

Pérdida de mano de obra

La salida de un número considerable de trabajadores migrantes puede causar escasez de mano de obra en sectores clave como la agricultura, construcción y servicios, afectando la producción y la economía local.

Disminución del consumo

La deportación de poblaciones migrantes puede reducir la demanda de bienes y servicios, afectando negativamente a las pequeñas empresas y al comercio local.

Remesas

La reducción de remesas enviadas por migrantes que son deportados impactará en

la economía de las familias que dependen de estos ingresos para su sustento.

Efectos Sociales

Desintegración familiar

Las deportaciones pueden separar a familias, causando problemas emocionales y sociales significativos para aquellos que quedan atrás.

Aumento de la pobreza

Las familias que dependían de los ingresos de los migrantes deportados pueden caer en condiciones de pobreza, afectando la educación y la salud de los integrantes de la familia.

Tensiones sociales

La llegada repentina de deportados puede generar tensiones en las comunidades locales, especialmente si hay un aumento en el número de personas en búsqueda de empleo y servicios sociales limitados.

Consecuencias culturales

Cambio en la composición demográfica

Las deportaciones pueden alterar la demografía de las comunidades, afectando los lazos comunitarios y la cultura local.

Estigmatización

Los deportados pueden enfrentar estigmatización y discriminación al regresar a sus comunidades, dificultando su reintegración social y económica.

Seguridad y control

Aumento de la vigilancia

Las autoridades pueden incrementar las medidas de seguridad y control en la frontera, afectando la movilidad de las personas en la región.

Crisis humanitaria

Las deportaciones masivas pueden fomentar situaciones de crisis humanitaria, con un aumento en las necesidades básicas de quienes son deportados y sus familias.

En resumen, las deportaciones masivas no sólo afectan a los individuos deportados, sino que también tienen un efecto dominó en la economía, las dinámicas sociales y culturales de los municipios fronterizos. La gestión de estos cambios requerirá políticas públicas inclusivas y apoyo tanto a los deportados como a las comunidades locales.

Contexto migratorio

Definición de Migración

La migración se refiere al movimiento de personas de un lugar a otro, ya sea dentro de un país (migración interna) o entre países (migración internacional). Este fenómeno puede ser impulsado por factores económicos, sociales, políticos o ambientales.

Causas de la migración

Entre las principales causas que impulsan a las personas a migrar se encuentran:

Factores económicos

Búsqueda de mejores oportunidades laborales y condiciones de vida.

Violencia e inseguridad

Conflictos armados, violencia de pandillas y persecuciones políticas.

Desastres naturales

Fenómenos climáticos que afectan el hogar y los medios de subsistencia.

Tendencias recientes

En los últimos años, hemos observado un aumento de la migración, especialmente desde países en desarrollo hacia naciones más industrializadas. Esto ha generado un debate sobre políticas migratorias y el tratamiento de los migrantes.

Impacto Económico

Contribución al mercado laboral

Los migrantes desempeñan un papel crucial en diversos sectores económicos, desde la agricultura hasta la tecnología. A menudo ocupan empleos que son difíciles de cubrir por trabajadores locales, lo que ayuda a mantener la operación de muchas industrias.

Envíos de dinero (remesas)

Las remesas enviadas por migrantes a sus países de origen son una fuente significativa de ingresos para muchas familias y comunidades. Estas transferencias pueden contribuir al crecimiento económico al aumentar el consumo y la inversión local.

Desafíos para la economía local

Sin embargo, la migración también puede generar desafíos, como la competencia por empleos y la presión sobre los servicios públicos. En algunos casos, las comunidades receptoras pueden ver incrementos en la carga económica, especialmente si no se gestionan adecuadamente los recursos.

Las deportaciones masivas no sólo afectan a los individuos deportados, sino que también tienen un efecto dominó en la economía, las dinámicas sociales y culturales de los municipios fronterizos. La gestión de estos cambios requerirá políticas públicas inclusivas y apoyo tanto a los deportados como a las comunidades locales

Impacto social

Cambios en la estructura familiar

La migración puede desintegrar familias, ya que a menudo uno o varios miembros migran dejando atrás a sus seres queridos. Esto puede llevar a un aumento en la responsabilidad de los miembros restantes de la familia y provocar problemas emocionales y psicológicos.

Diversidad cultural

La llegada de migrantes enriquece culturalmente a las comunidades receptoras, promoviendo la diversidad y el intercambio cultural. No obstante, también puede generar tensiones sociales y conflictos entre grupos, especialmente si hay percepciones de competencia por recursos.

Integración y cohesión social

La integración de migrantes en la sociedad puede ser un desafío. Es fundamental que existan políticas y programas que fomenten la convivencia y la inclusión social, ayudando a los migrantes a adaptarse y contribuyendo a la cohesión comunitaria.

El fenómeno migratorio es complejo y multifacético. Si bien presenta oportunidades económicas significativas, también plantea desafíos sociales que deben ser abordados. Un enfoque equilibrado y humano en las políticas migratorias puede ayudar a maximizar

los beneficios de la migración mientras se mitigan sus impactos negativos.

Estrategias para disminuir la migración desde los gobiernos municipales

La migración es un fenómeno complejo que afecta a millones de personas en todo el mundo. En muchos casos, las decisiones de migrar son impulsadas por factores como la economía, la falta de oportunidades, la violencia y la inseguridad. Los gobiernos municipales tienen un papel crucial en la creación de un entorno que favorezca el desarrollo local y reduzca la necesidad de migrar. Este documento explora una variedad de estrategias que pueden ser implementadas por los gobiernos municipales para disminuir la migración.

Fomentar el desarrollo económico local

Creación de empleo

- Promover la inversión en sectores clave como la agricultura, la infraestructura y los servicios.
- Facilitar la creación de pequeñas y medianas empresas (PYMES) mediante incentivos fiscales y apoyo financiero.

Capacitación y educación

- Implementar programas de capacitación laboral adaptados a las necesidades del mercado local.

La migración es un fenómeno complejo que afecta a millones de personas en todo el mundo. En muchos casos, las decisiones de migrar son impulsadas por factores como la economía, la falta de oportunidades, la violencia y la inseguridad. Los gobiernos municipales tienen un papel crucial en la creación de un entorno que favorezca el desarrollo local y reduzca la necesidad de migrar

- Fomentar alianzas con instituciones educativas para proporcionar formación técnica y universitaria.

Apoyo a la innovación

- Establecer incubadoras de empresas que promuevan la innovación y el emprendimiento local.
- Ofrecer recursos y asesoramiento a emprendedores para el desarrollo de proyectos sostenibles.

Mejorar los servicios públicos

Acceso a educación de calidad

- Invertir en infraestructuras educativas y en la formación de docentes.
- Implementar programas de becas y apoyo escolar para familias de bajos recursos.

Fortalecer el sistema de salud

- Mejorar la calidad y el acceso a los servicios de salud para reducir la migración motivada por problemas de salud.
- Implementar campañas de salud pública y prevención de enfermedades.

Seguridad ciudadana

- Incrementar la seguridad en los municipios mediante la capacitación y equipamiento de cuerpos de seguridad.
- Fomentar la participación comunitaria en la vigilancia y protección de la seguridad pública.

Promover la participación ciudadana

Involucrar a la comunidad

- Fomentar la participación de la comunidad en la toma de decisiones sobre políticas locales.
- Crear foros y asambleas donde ciudadanos puedan expresar sus inquietudes y propuestas.

Educación cívica y derechos humanos

- Implementar programas de educación cívica que informen sobre derechos y deberes de los ciudadanos.
- Promover el respeto por los derechos humanos y la inclusión social.

Fortalecer la identidad cultural

Valoración de la cultura local

- Promover eventos culturales, ferias y festivales que pongan en valor la cultura local.
- Fomentar la formación en tradiciones artesanales y la promoción de productos locales.

Educación en la historia local

- Implementar programas educativos que aborden la historia y las raíces culturales del municipio, fomentando el orgullo local.

Articulación con el gobierno estatal y federal

Coordinación en políticas públicas

- Trabajar en coordinación con los niveles estatal y federal para asegurar políticas

alineadas que atiendan las causas de la migración.

- Participar en programas de desarrollo regional que incluyan recursos para los municipios en situación de crisis migratoria.

Acceso a recursos federales

- Asegurar que los municipios accedan a recursos y programas federales destinados al desarrollo y bienestar social.

Programa de retorno voluntario

Apoyo a migrantes retornados

- Implementar programas diseñados para apoyar a los migrantes que deciden regresar a su lugar de origen.
- Ofrecer capacitación, asesoría en la creación de negocios y acceso a financiamiento para facilitar su reintegración.

Ejemplos de programas exitosos

Existen numerosos programas en diversas partes del mundo que han demostrado ser efectivos en la asistencia a migrantes. Al abordar áreas clave como la integración, la capacitación laboral, el acceso a servicios de salud, el apoyo psicosocial y la asesoría legal, estos programas no sólo ayudan a los migrantes a adaptarse y prosperar en sus nuevas comunidades, sino que también contribuyen al desarrollo social y económico de los países anfitriones. Es fundamental seguir apoyando y ampliando estas iniciativas para abordar los desafíos contemporáneos de la migración, como:

Programa de Integración de Nuevos Inmigrantes (Canadá)

Canadá ha implementado diversos programas para facilitar la integración de nuevos inmigrantes. El “Programa de Integración de Nuevos Inmigrantes” proporciona acceso a recursos, orientación laboral y apoyo en la búsqueda de vivienda. Estos servicios están

diseñados para ayudar a los inmigrantes a adaptarse rápidamente y a participar en la vida económica y social del país.

Programa de Reenfoque (España)

Este programa, liderado por diversas ONG, se centra en la reintegración de migrantes en su comunidad de acogida. Ofrece orientación y servicios de asesoramiento para ayudar a los migrantes a comprender sus derechos, acceder a servicios públicos y establecer redes sociales.

Programas de capacitación laboral

Programa de Entrenamiento para Nuevos Inmigrantes (EE. UU.)

El programa “Workforce Innovation and Opportunity Act” (WIOA) en EE. UU. ofrece capacitación laboral y apoyo a migrantes y refugiados. Proporciona habilidades relevantes para el mercado, orientaciones sobre cómo redactar currículos y simulaciones de entrevistas, lo que ayuda a los migrantes a acceder a empleos adecuados.

Programa de Capacitación Vocacional (Alemania)

Alemania ha desarrollado un sistema robusto de capacitación profesional que incluye a migrantes. A través del “Programa de Integración a la Formación Profesional”, se ofrecen cursos de idioma y capacitación específica en oficios, facilitando la inclusión laboral de los migrantes en la economía alemana.

Acceso a servicios de salud

Programa de Atención Médica para Migrantes (Italia)

En Italia, existen iniciativas como el “Programa de Atención Médica a los Migrantes”, que garantizan el acceso a servicios de salud para los migrantes, independientemente de su estatus migratorio. Este programa incluye

Canadá ha implementado diversos programas para facilitar la integración de nuevos inmigrantes. El “Programa de Integración de Nuevos Inmigrantes” proporciona acceso a recursos, orientación laboral y apoyo en la búsqueda de vivienda. Estos servicios están diseñados para ayudar a los inmigrantes a adaptarse rápidamente y a participar en la vida económica y social del país

atención médica preventiva, vacunaciones y servicios de salud mental.

*Proyecto “Salud Migrante”
(Chile)*

Este proyecto se enfoca en proporcionar servicios de salud a la población migrante en Chile. A través de la colaboración entre el Ministerio de Salud y organizaciones locales, se ofrecen consultas médicas, tratamiento y servicios específicos para migrantes.

Programas de apoyo psicosocial
*Iniciativa de Salud Mental para Migrantes
(Reino Unido)*

El programa “Migrants’ Mental Health Network” ofrece servicios de salud mental, facilitando el acceso a terapias y apoyo emocional para migrantes que enfrentan estrés, ansiedad y otras dificultades. Este programa es fundamental para abordar el bienestar integral de los migrantes en el nuevo entorno.

*Programa “Refugios de Atención”
(México)*

Este programa proporciona asistencia integral a migrantes que llegan a México, ofreciendo alojamiento temporal, atención médica y apoyo psicológico. Los refugios ayudan a los migrantes a recuperar su bienestar durante su proceso de establecimiento en el país.

Asesoría legal y derechos
*Programa de Asesoría Legal
para Migrantes
(EE. UU.)*

Diversas organizaciones sin fines de lucro en EE. UU. han creado programas que ofrecen asesoría legal a migrantes, ayudándoles a navegar por el sistema legal y a comprender sus derechos. Estas iniciativas son esenciales para proteger a los migrantes de abusos y mejorar su situación legal.

*Programa de Derechos Humanos
(Honduras)*

En Honduras, diversas ONG implementan programas para informar a los migrantes sobre sus derechos humanos. Estos programas proporcionan capacitación y recursos legales para ayudar a los migrantes a defenderse ante situaciones de abuso o explotación.

Conclusiones

La migración es un fenómeno complejo que requiere un enfoque multifacético para abordar sus causas. Los gobiernos municipales tienen la capacidad de implementar estrategias que fomenten el desarrollo económico, mejoren los servicios públicos y promuevan la inclusión social. Un enfoque proactivo y colaborativo entre los diferentes niveles de gobierno puede contribuir a crear un entorno que reduzca la migración y brinde oportunidades a las comunidades. **B**

Para tomar en cuenta:



1. **Impacto de las deportaciones en la economía local:** La salida de migrantes afecta sectores clave como la agricultura, construcción y servicios, además de reducir el consumo y las remesas, lo que impacta negativamente a familias y negocios locales.



2. **Consecuencias sociales severas:** Las deportaciones causan desintegración familiar, aumento de la pobreza y tensiones sociales debido al regreso masivo de personas que buscan empleo y servicios limitados.



3. **Incremento en la seguridad y control fronterizo:** Se intensifican las medidas de vigilancia y se puede generar una crisis humanitaria por falta de recursos para atender a los deportados.



4. **Factores que impulsan la migración:** Las principales causas incluyen la falta de oportunidades económicas, la violencia, la inseguridad y los desastres naturales.



5. **Migración como motor económico y desafío social:** Aunque los migrantes fortalecen el mercado laboral y envían remesas vitales, también pueden generar presión sobre los servicios públicos.



6. **Estrategias municipales para reducir la migración:** Se propone fomentar el desarrollo económico local mediante empleo, educación, innovación y fortalecimiento de servicios básicos.



7. **Coordinación intergubernamental:** Los municipios deben trabajar junto a gobiernos estatales y federales para alinear políticas públicas y obtener recursos destinados al desarrollo y contención migratoria.



8. **Modelos internacionales exitosos de apoyo a migrantes:** Se destacan programas en países como Canadá, España, EE. UU., Alemania e Italia que incluyen integración, capacitación, salud, apoyo psicosocial y asesoría legal como ejemplos replicables.

Cambio climático: una nueva era con Donald Trump

Jonathan Chávez Nava

*Cómo es posible que la especie con la mayor capacidad intelectual de
la historia esté destruyendo su único hogar.*

Jane Goodall.

La llegada de Donald Trump a la Presidencia de los Estados Unidos, ha significado la aparición de grandes paradigmas que ya se venían anunciando, si bien es cierto que desde su primer mandato, ya veíamos conductas que alterarían al mundo tal y como lo conocíamos, sin duda, este segundo periodo ha generado diversas crisis que van desde sociales, culturales, económicas, armamentísticas y, para el caso que nos ocupa, climáticas, entre otras.

Hablar de cambio climático, en los últimos años, genera una gran controversia, desafortunadamente la época de noticias falsas y del relativismo de la verdad, ha generado que este grave problema no se tome en serio por una gran parte de la población, que ha creído en teorías de la conspiración y que, por lo tanto, es incrédula sobre la situación tan grave que hoy vive nuestra civilización.

Pero para el nuevo ocupante de la Casa Blanca, este problema siempre ha sido político y como tal lo ha usado, es claro que es de los líderes mundiales que más ha luchado para que esta situación no sea tomada en cuenta e incluso lo utilizó en campaña para ganar más votos, por ejemplo en toda la zona carbonífera de su país, su discurso se concentró en la negación del problema, lo que convenció, a quienes dependen económicamente de la producción del contaminante carbón para subsistir, de votar por la opción republicana.

Una de las primeras acciones que llevó a cabo Trump al llegar al poder, por segunda ocasión, fue retirar a los Estados Unidos del Acuerdo de París, como lo había hecho en su primer periodo como presidente, en este instrumento, los Estados Unidos tenían el firme compromiso de reducir sus emisiones de

gases de efecto invernadero entre un 61% y un 66% para el año 2035, por lo que, al abandonar de forma unilateral este tratado, estamos frente a un importante retroceso en la materia y alejándonos cada vez más en el cumplimiento de reducción de la temperatura global a menos del 2%, lo que pone en riesgo que la humanidad acceda a cosas tan elementales como el agua y los alimentos para subsistir día con día.

Pero la negación de Donald Trump no es nueva, ya que su propio país ha vivido estragos que han generado crisis en distintos puntos de su territorio que van desde nevadas hasta incendios forestales de grandes proporciones, sin embargo, el presidente lejos de tomar acciones, hace comentarios en donde se burla de las tragedias y ha llegado a acusar que el cambio climático es un invento de China para ganar la carrera industrial en que se encuentran enfrascados los dos países.

Incluso hace apenas unos meses, el estadounidense emitió declaraciones tachadas, por decir menos, de ignorantes, ya que durante la tragedia de los incendios que sucedieron en Los Angeles, California, dijo que la situación no había sido generada por el calentamiento global, sino por una mala gestión forestal de los gobernantes en turno, lo que causó indignación entre los pobladores ya que estas conflagraciones dejaron más de 150 mil afectados al destruirse sus hogares o lugares de trabajo, además de tener un saldo de 25 personas fallecidas y 26 más desaparecidas, estos incendios han sido de los más costosos que han sucedido, ya que se calcula que hubo daños por más de 300 mil millones de dólares.

Esta estrategia negacionista del norteamericano le ha hecho ganar muchos adeptos a quienes engaña haciéndoles creer que cuenta con conocimientos científicos que le permiten emitir una opinión autorizada, lo que hace que muchos ciudadanos creen sus mentiras

y defiendan su discurso, sin darse cuenta que las acciones que su líder realiza en este sentido son en detrimento de la salud de su propia familia.

Este negacionismo de Donald Trump, con respecto al cambio climático, ha generado que países mega industrializados como China, Rusia, India, algunos países asiáticos que dependen de la industria para sostener su economía como lo son Vietnam, Corea del Sur, Japón y la mayoría de los países de la Unión Europea replanteen sus metas e incluso algunos de ellos tengan la tentación de llevar a cabo cada día menos acciones en pos de no afectar sus intereses particulares.

Resulta muy preocupante, que la ideología política se confunda con las pruebas científicas que han dejado claro que este problema existe, esto ha dado como resultado que algunos líderes que están en concordancia con el nuevo ocupante de la Casa Blanca, se estén organizando para negar el problema y para dejar de implementar acciones para su contención. Ejemplos de lo anterior son Javier Milei presidente de Argentina, quien por el sólo hecho de seguir los mandatos de Donald Trump ha declarado que las actividades humanas no influyen en el hecho de que la tierra se este calentando cada día más, además del argentino, otros líderes de ultraderecha están en franca concordancia con el presidente estadounidense, por mencionar algunos, tenemos a Giorgia Meloni de Italia, Santiago Abascal líder del partido xenófobo español Vox, los líderes de la opción pro nazi Alternativa por Alemania y, por si fuera poco, algunos líderes de las grandes tecnológicas, como Elon Musk, se han sumado a la batalla cultural contra este cambio.

Aunado a lo anterior, y como ha quedado claro en los últimos años, el presidente estadounidense no actúa sin tener una razón, en este caso resulta preocupante que todo este negacionismo tenga un fin que tiene que ver con la geopolítica que lleva a cabo su país,

Este negacionismo de Donald Trump, con respecto al cambio climático, ha generado que países mega industrializados como China, Rusia, India, algunos países asiáticos que dependen de la industria para sostener su economía como lo son Vietnam, Corea del Sur, Japón y la mayoría de los países de la Unión Europea replanteen sus metas e incluso algunos de ellos tengan la tentación de llevar a cabo cada día menos acciones en pos de no afectar sus intereses particulares

y es que es claro que otro de sus objetivos fundamentales es que los Estados Unidos están listos para explotar aquellas regiones en que los deshielos que pudiera ocasionar el calentamiento global dejarán al descubierto minerales, metales, tierras raras y demás materias primas necesarias para aumentar el poderío mundial americano.

De hecho esta es una de las razones geoestratégicas por las que Trump ha echado andar la maquinaria de su gobierno para tratar de apoderarse de Groenlandia, además de bloquear la ruta de la seda del Ártico, es sabido que ese territorio, perteneciente a Dinamarca, cuenta con reservas de materias primas que al descongelarse quedarán al descubierto y será relativamente fácil explotarlas.

En este sentido, el momento en que el hielo del Ártico se va a derretir se acerca cada día más, algunos expertos en el tema calculan que podría ser en 2027, modelos informáticos utilizados por los científicos de la Universidad de Colorado y de la Universidad de Gotemburgo Alexandra Jahn y Celiné Heuzé, respectivamente, confirmaron que este importante cambio está a punto de suceder, lo que implicaría una gran afectación al ecosistema

y el clima de toda la tierra, ya que esto alteraría profundamente los patrones meteorológicos del planeta, aunado a que el calentamiento del Ártico podría cambiar los patrones de viento y corrientes oceánicas, lo que provocaría fenómenos meteorológicos más extremos en todo el mundo que generarían graves daños en poblaciones a lo largo y ancho del mundo.

Sin embargo, y a pesar de los graves riesgos que esto implique, el gobierno de Donald Trump está decidido a llevar a cabo todas las acciones necesarias para reactivar su economía, incluso a sabiendas de que sus acciones pondrían poner en un grave riesgo no solamente a la región, sino al mundo en su conjunto, ya que las interconexiones naturales son demasiado sensibles a los cambios de esta magnitud, lo que tendría como consecuencia, inclusive que muchas zonas desaparezcan por el incremento en el nivel del mar.

En los últimos años se ha escrito y comentado mucho sobre qué es el cambio climático y qué consecuencias podría tener para la tierra en su conjunto, tanto incrédulos como las personas que están conscientes de lo que está pasando, han generado sus propios

conceptos para defender tal o cual postura, sin embargo, los científicos en la materia tienen claro qué es, y sobre todo, qué efectos puede tener este problema.

El cambio climático no sólo produce temperaturas mas cálidas, al ser la tierra un sistema interconectado, este tipo de movimientos termale pueden ocasionar estragos en muchos sentidos que son indispensables para la sobrevivencia humana, para dar una definición con la que esta acorde desde la Organización de las Naciones Unidas hasta los científicos y especialistas en la materia, podemos decir que el cambio climático se refiere a:

“Los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos. Estos cambios pueden ser naturales, debido a variaciones en la actividad solar o erupciones volcánicas grandes”.

Sin embargo, esta totalmente confirmado que las actividades que realizamos todos los días son las principales causantes del cambio de temperatura que mantiene en vilo a nuestro ecosistema, debido principalmente al uso de energías fósiles como son la quema de combustibles, que van desde los que usamos en nuestro hogar para hacer nuestros alimentos, hasta la gasolina con la que se mueve el vehículo con el que nos trasladamos.

Esta quema de combustibles produce lo que se conoce como metano y dióxido de carbono, mismo que al subir a la atmósfera crea una especie de manto que cubre el planeta, atrapando de esta forma el calor producido por el sol, teniendo como consecuencia que las temperaturas se eleven más que lo que la tierra puede resistir para mantener a salvo a sus formas de vida.

Estas aseveraciones están científicamente comprobadas, no hay duda de que la tendencia del calentamiento de nuestro planeta en las décadas pasadas se debió al aumento del

metano, dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero que atrapan el calor y que en su mayor parte han sido generados por el ser humano, aunado a que ciertos fenómenos naturales como El niño y La Niña pueden influenciar dicho calentamiento.

Según la Organización de las Naciones Unidas, el planeta esta padeciendo temperaturas cálidas que desde hace más de cien mil años no se vivían, hoy el calor alcanza un rango de 1,1 centígrados lo que ha generado que del año 2011 al año 2020, la tierra haya tolerado temperaturas que, de seguir la tendencia, provocarían una grave crisis climática que podría terminar con los seres vivos que aquí habitamos.

De igual manera la NASA, realiza constantemente análisis para determinar el tamaño del riesgo que corre nuestra civilización y, en una de sus últimas publicaciones al respecto, informó que por décimo año consecutivo, las temperaturas globales en la tierra han superado su propio récord, lo que pone a nuestro planeta a punto de alcanzar el calor que se vivía en el Plioceno, es decir, cuando los polos se encontraban sin hielo, lo que generaría que prácticamente todas las islas, playas y puertos que conocemos desaparecerían.

Las consecuencias de esta precrisis climática están a la vista de todos, por todo el planeta hay señales de lo que esta pasando, gobiernos de todo tipo de ideología no están haciendo lo suficiente para aminorar este tipo de contaminaciones, como meros ejemplos podríamos mencionar desde las sequías que se dan en diversos países de Africa, hasta las que se dan en varios estados de la zona norte de nuestro país, desde la escasez de agua en distintos países de Centroamérica, hasta la escasez del liquido en varios estados de la República como la Ciudad de México o el Estado de México, solo por mencionar claros ejemplos.

Pero esta problemática también esta causando estragos sociales, a lo largo

Según la Organización de las Naciones Unidas, el planeta esta padeciendo temperaturas cálidas que desde hace más de cien mil años no se vivían, hoy el calor alcanza un rango de 1,1 centígrados lo que ha generado que del año 2011 al año 2020, la tierra haya tolerado temperaturas que, de seguir la tendencia, provocarían una grave crisis climática que podría terminar con los seres vivos que aquí habitamos

y ancho del mundo estamos viendo millones de desplazados, personas que huyen del lugar en el que viven por la falta de agua, de alimentos, lo que ha generado que la pobreza se incremente y se vean obligados a salir a buscar una vida mejor, con todos los riesgos que eso conlleva.

Pero lo más grave de todo es que no sólo algunos ciudadanos están cegados y no ven este problema, políticos y líderes mundiales no atinan a implementar políticas en contra de este flagelo, en este sentido Estados Unidos es el más claro ejemplo, ya que son ellos los mayores generadores de emisiones de carbono y otros contaminantes de la atmósfera a nivel mundial, por lo que su retiro del Acuerdo de París deja uno de los peores precedentes que se haya visto en la historia moderna.

De acuerdo a lo publicado por Amnistía Internacional, de la mano de científicos expertos en el tema, las consecuencias de que la humanidad no actúe para mejorar las condiciones climáticas en el planeta son bastante graves, por ejemplo, se estima que de seguir por esta ruta, de 2030 a 2050 el aumento de la temperatura provocará aproximadamente 250,000 muertes causadas por malaria, malnutrición, falta de agua, golpes de calor, entre otros.

Aunado a lo anterior, se estima que con sólo el aumento a 2 grados de la temperatura media global, más de mil millones de personas podrían quedarse sin la cantidad de agua necesaria para llevar a cabo ciertas actividades para poder vivir de manera digna, lo que podría generar que para 2080 más de 600 millones de personas padezcan hambruna.

Pero no es lo único que podría generar esta crisis, se calcula que para 2050 podrían ser desplazadas más de 1,200 millones de personas de todo el mundo, lo que generaría una crisis humanitaria nunca antes vista, ya que los países receptores de migrantes no contarán con las condiciones para otorgarles una vida mejor, lo que tendrá como consecuencia brotes de violencia de una magnitud que no puede ser calculada.

Desafortunadamente, en el tema de la migración, ya han iniciado los problemas, aunado a que muchas personas están emprendiendo la partida para buscar una vida mejor en otros países, debido a la violencia o situación económica, también lo es, que un porcentaje importante lo está haciendo debido a que su actividad para sobrevivir se ha visto afectada por los cambios climáticos, lo que ha generado que al no tener una fuente de sustento se vean obligados a dejar sus hogares.

Las consecuencias de que la humanidad no actúe para mejorar las condiciones climáticas en el planeta son bastante graves, por ejemplo, se estima que de seguir por esta ruta, de 2030 a 2050 el aumento de la temperatura provocará aproximadamente 250,000 muertes causadas por malaria, malnutrición, falta de agua, golpes de calor, entre otros

Si bien es cierto, que el Acuerdo de París no es la solución perfecta para terminar con este problema, también lo es, que es un mecanismo para que los países menos desarrollados y más pequeños, puedan participar de igual a igual con los grandes en la búsqueda e implementación de las estrategias necesarias para mitigar el problema, este instrumento por lo menos es justo con los países más grandes, que son los que contaminan más, exigiéndoles que cumplan con los parámetros con los que se han comprometido y es justo con los más pequeños que son los que menos contaminan pero que sufren las mayores consecuencias del calentamiento global.

Pero Donald Trump no sólo se ha retirado de este importante acuerdo, sino que ha anunciado que toda su política energética se cimentará en energías sucias que se sustentarán en combustibles fósiles dejando a un lado las limpias, un ejemplo de ello, es que hace algunos días implementó aranceles del 25% a todos aquellos automóviles, y piezas que los componen, que no sean construidos en los Estados Unidos, es decir que su objetivo es reindustrializar su economía con la fabricación y venta de vehículos que utilicen derivados del petróleo para poder funcionar, dejando en un segundo término a los vehículos no contaminantes como los eléctricos que vende principalmente China.

No cabe duda que las políticas públicas y estrategias implementadas por Donald Trump son un pasó atrás, no sólo para su país, sino para la humanidad entera, este tipo de decisiones ponen en riesgo la viabilidad de las generaciones presentes y venideras, si no se llevan a cabo acciones conjuntas, buscando soluciones justas para todos, el problema no sólo subsistirá sino que se incrementará.

Si la comunidad internacional no se despoja del miedo que le tiene al magnate, estará aún más endeble, lo que será aprovechado por el presidente para seguir por su camino trazado, esta inacción puede generar que las desigualdades se incrementen, que los derechos humanos se denigren o se dejen a un lado, que no existan economías preocupadas por sus emisiones de carbono y que los líderes mundiales sólo vean por el beneficio propio, como históricamente viene sucediendo.

Afortunadamente, los ciudadanos organizados pueden realizar acciones conjuntas que aminoren el problema, a pesar de que el número de personas que no creen en el cambio climático sigue creciendo, aún la mayoría de la población está consciente de que este problema existe y de que hay que actuar para salvar nuestra civilización y el planeta mismo, generado condiciones para tener un futuro más equitativo y sostenible para todos. **B**

Para tomar en cuenta:



1. **Donald Trump niega el cambio climático y lo politiza:** Desde su primer mandato, ha utilizado la negación del cambio climático como estrategia política, favoreciendo a sectores contaminantes como la industria carbonífera.



2. **Retiro del Acuerdo de París:** Estados Unidos abandonó este acuerdo clave para la reducción de gases de efecto invernadero, debilitando los esfuerzos globales para combatir el calentamiento global.



3. **Consecuencias geopolíticas del negacionismo:** La postura de Trump ha influido negativamente en otros líderes mundiales como Javier Milei, Giorgia Meloni y Santiago Abascal, quienes replican su narrativa negacionista.



4. **Interés económico en el Ártico:** El gobierno estadounidense busca aprovechar los deshielos del Ártico para explotar recursos naturales, incluso tratando de controlar territorios como Groenlandia..



5. **Impactos climáticos ya visibles:** Sequías, incendios, aumento del nivel del mar y fenómenos extremos son signos claros de una crisis climática en curso que afecta directamente a la vida humana.



6. **Riesgos humanos y sociales graves:** Se proyecta que entre 2030 y 2050 el cambio climático causará cientos de miles de muertes y podría desplazar a más de 1,200 millones de personas en todo el mundo.



7. **Políticas regresivas en energía:** Trump impulsa combustibles fósiles y obstaculiza la adopción de tecnologías limpias, incluso imponiendo aranceles que favorecen a la industria automotriz contaminante.



8. **La ciudadanía tiene un papel clave:** A pesar de los retrocesos políticos, la organización ciudadana consciente puede impulsar acciones colectivas para mitigar el daño climático y construir un futuro sostenible.

**SÍGUENOS
EN NUESTRAS
REDES SOCIALES**



55 71 93 64 90



@Fundación Rafael
Preciado Hernández



@FRPH



@FundacionFRPH



Esríbenos:
contacto@frph.org.mx



El control de constitucionalidad y el control de convencionalidad en México

David Ortiz Ortega

El control de constitucionalidad y el control de convencionalidad coexisten como mecanismos fundamentales para garantizar la supremacía normativa y la protección de los derechos humanos. Ambos instrumentos adquirieron una relevancia creciente en la impartición de justicia desde la reforma constitucional en materia de derechos humanos del 2011, aunque su aplicación simultánea representó y sigue presentando diversos desafíos teóricos y prácticos. Con la reciente reforma al Poder Judicial estos mecanismos podrían presentar algunos desafíos en su implementación y buen funcionamiento, ya que, con la llegada de jueces que aún no tienen una experiencia tan amplia en cuanto a la impartición de justicia será objeto de observancia en su actuar.

Es importante mencionar que, el sistema jurídico de México ha evolucionado para fortalecer los mecanismos de control de las normas, especialmente con el propósito de limitar el poder del Estado y asegurar el respeto a los derechos fundamentales. En este contexto, el control de constitucionalidad, (tradicionalmente ejercido por el Poder Judicial) busca verificar la conformidad de las leyes con la Constitución. Por su parte, el control de convencionalidad impone a todas las autoridades (no jurisdiccionales), no sólo a los jueces (jurisdiccionales), la obligación de asegurar que los actos y normas del Estado se ajusten a los tratados internacionales en materia de derechos humanos. Ambos controles tienen como finalidad de guiarse por el principio pro persona cuando apliquen normas de derechos humanos (CNDH, s.f.).

Sin embargo, su coexistencia ha dado lugar a tensiones interpretativas, dificultades operativas y preguntas aún sin una respuesta clara. ¿Qué debe hacer un juez cuando se enfrenta a una contradicción entre una norma constitucional y un tratado internacional? ¿Existe una directriz clara para aplicar ambos mecanismos de forma armónica y complementaria?

Este texto parte de la premisa de que el control de constitucionalidad y el control de convencionalidad deben entenderse como herramientas complementarias dentro del marco jurídico. No obstante, se requiere una mayor articulación normativa y jurisprudencial que permita evitar contradicciones, clarificar su jerarquía y asegurar su aplicación efectiva en la práctica judicial mexicana.

Como antecedente histórico tenemos que nuestra constitución desde su promulgación ya contemplaba el control difuso de constitucionalidad, sin embargo, durante mucho tiempo México transitó bajo un modelo centralizado de control constitucional, y realizando una interpretación errónea sobre el control de constitucionalidad, reservándolo a los tribunales federales y especialmente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). (Samaniego Santamaría) No fue sino hasta las reformas de 2011 que se consolidó el control difuso de constitucionalidad y se reconoció formalmente la necesidad de aplicar los tratados internacionales sobre derechos humanos al mismo nivel que la Constitución, como parte del llamado bloque de constitucionalidad.

La introducción del control de convencionalidad representó un giro importante hacia un modelo más abierto y plural donde el Estado mexicano asume su carácter dual como miembro de la comunidad internacional y garante de los derechos humanos. No obstante, el proceso de incorporación ha estado lleno de fricciones interpretativas, particularmente

en torno a la jerarquía normativa y el alcance del mandato convencional.

Ya que por una parte tenemos el control de constitucionalidad, este mecanismo, por el cual los órganos jurisdiccionales revisan la validez de las normas y actos de autoridad a la luz de la Constitución. En México, este mecanismo tiene fundamento en los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM, s.f.) y se materializa principalmente a través del juicio de amparo; (artículo 105 fracción II CPEUM), las acciones de inconstitucionalidad; (artículo 105 fracción II CPEUM), las controversias constitucionales, y desde 2011, mediante el control difuso por parte de todos los jueces del país.

Este control garantiza la supremacía constitucional (artículo 133 CPEUM) y preserva el principio de legalidad frente a eventuales extralimitaciones del poder público. La SCJN actúa como máximo intérprete constitucional, dotando de coherencia y uniformidad al sistema.

Y por otra parte tenemos el control de convencionalidad que nace de una jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que obliga a los jueces nacionales de cada Estado a verificar que las leyes internas sean compatibles con los tratados internacionales en materia de derechos humanos, particularmente con la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH).

Como antecedente histórico tenemos que este control tiene su origen a partir del Caso Almonacid Arellano vs. Chile (CIDH, Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2006) y en el caso de México se consolidó con la sentencia del Caso Radilla Pacheco vs. México (CIDH, 2009), donde la CIDH estableció que todas las autoridades mexicanas, judiciales y administrativas, están obligadas a ejercer el control de convencionalidad conforme al artículo 1º de la Constitución, tras

La introducción del control de convencionalidad representó un giro importante hacia un modelo más abierto y plural donde el Estado mexicano asume su carácter dual como miembro de la comunidad internacional y garante de los derechos humanos. No obstante, el proceso de incorporación ha estado lleno de fricciones interpretativas, particularmente en torno a la jerarquía normativa y el alcance del mandato convencional

la reforma constitucional de 2011 en derechos humanos.

A pesar de que ambos controles comparten el objetivo común de proteger los derechos fundamentales, presentan diferencias fundamentales en cuanto a su origen, objeto y alcance: Tenemos que el control de constitucionalidad tiene su fundamento en el artículo 133 de nuestra Constitución Política, tiene como finalidad Defender la supremacía de la Constitución, quienes están obligados a ejercerlo son todas la autoridades jurisdiccionales; mientras que el control de convencionalidad se fundamenta en el derecho internacional (CIDH y CADH), tiene como finalidad asegurar compatibilidad con tratados internacionales y quienes están obligados a ejercerlo son todas las autoridades (jurisdiccionales y no jurisdiccionales).

Ahora bien, tenemos que el principal problema en la práctica radica en la resolución de conflictos normativos. ¿Qué ocurre cuando una norma de la Constitución parece contradecir una disposición de un tratado internacional? Es importante señalar que el artículo 1º constitucional establece que se deben aplicar las normas más favorables a la persona, la SCJN ha sostenido en algunas resoluciones, por ejemplo la contradicción de (293/2011.), que la Constitución prevalece

sobre los tratados internacionales cuando el conflicto es directo y expreso, lo cual ha generado ambigüedad y reticencias por parte de jueces locales para aplicar directamente tratados internacionales.

Además, la falta de una capacitación especializada y una cultura judicial más internacionalista ha limitado la expansión efectiva del control de convencionalidad.

En suma, como ya se señaló la aplicación efectiva del control de constitucionalidad y convencionalidad en México enfrenta retos históricos, principalmente relacionados con la capacitación técnica de los operadores jurídicos, la fragmentación normativa y la falta de criterios uniformes. Estos desafíos se podrían intensificar ante la reciente reforma al Poder Judicial que contempla la elección de jueces y magistrados por voto popular, lo cual introduce riesgos adicionales en cuanto a la idoneidad y preparación de quienes ejercerán funciones jurisdiccionales.

Como ya hemos analizado, el control de constitucionalidad exige un conocimiento profundo del sistema normativo nacional y de los principios interpretativos constitucionales y por su parte, el control de convencionalidad impone la obligación de aplicar directamente tratados internacionales de derechos humanos y la jurisprudencia de la Corte

Interamericana. Entonces tenemos que ambos controles requieren un alto grado de especialización jurídica que difícilmente puede garantizarse si los nuevos jueces acceden al cargo más por popularidad que por méritos técnicos.

En consecuencia, podríamos caer en el supuesto de que, sin una sólida formación en derecho constitucional y convencional, los jueces electos podrían incurrir en decisiones arbitrarias, violatorias de derechos fundamentales, o ignorar precedentes vinculantes, y esto implicaría una afectación en la protección efectiva de los derechos humanos y el principio de supremacía constitucional, además, se podría generar una justicia fragmentada, con criterios contradictorios y falta de control sobre el ejercicio del poder judicial.

Como ejemplo de esto tenemos a países que han experimentado problemas graves derivados de la falta de preparación de jueces, la politización del poder judicial o una deficiente aplicación del control de constitucionalidad y convencionalidad:

Venezuela

El Poder Judicial fue cooptado por el Ejecutivo, especialmente durante los gobiernos de Hugo Chávez y Nicolás Maduro. Como consecuencias de esta decisión tenemos la eliminación de la independencia judicial, designación de jueces por criterios políticos y no por méritos y desconocimiento del control de convencionalidad, incluso frente a sentencias de la CIDH, esto se traduce a graves violaciones a derechos humanos, pérdida de confianza en el sistema de justicia y sanciones internacionales. (Watch, Venezuela, 2024).

Nicaragua

El régimen de Daniel Ortega ha utilizado al Poder Judicial para perseguir a la oposición. Como consecuencia de esto tenemos: jueces han sido designados por afinidad política, omisión sistemática del derecho internacional

en derechos humanos y supresión del control de constitucionalidad con base en el poder concentrado del Ejecutivo. Lo que se traduce a una Judicialización de la represión política, pérdida de legitimidad democrática y condenas internacionales. (Watch, Nicaragua, 2022).

El Salvador

Bajo el gobierno de Nayib Bukele, la Asamblea Legislativa destituyó a magistrados de la Sala Constitucional y al fiscal general. Esta decisión tuvo como resultado el desmantelamiento de contrapesos, designación de jueces afines al Ejecutivo y debilitamiento del control constitucional y eliminación de la revisión de actos del Ejecutivo. Lo que ha implicado en riesgo de autoritarismo judicial, denuncias de la comunidad internacional y erosión del Estado de derecho. (Watch, El Salvador, 2021) (Unidas, 2021)

Estos ejemplos sirven como advertencia para México, donde la elección de jueces por voto popular podría reproducir estos escenarios si no se garantizan mecanismos de evaluación técnica, independencia y formación judicial sólida.

Conclusiones

Como vimos, en el análisis del control de constitucionalidad y el control de convencionalidad en México se evidencia que ambos mecanismos son fundamentales para garantizar el respeto a los derechos humanos y la supremacía normativa, aunque su coexistencia busca fortalecer el marco jurídico nacional en armonía con los compromisos internacionales, su implementación enfrenta múltiples desafíos, particularmente ante las tensiones interpretativas, la falta de capacitación especializada y la fragilidad institucional como es el ejemplo de la reciente reforma al Poder Judicial que trajo como consecuencia la elección popular de jueces.

Como ejemplo vimos la experiencia comparada con países como Venezuela, Nicaragua y El Salvador que demuestra la debilitación de los controles jurídicos a través de la politización del Poder Judicial o la designación de jueces sin el perfil técnico adecuado puede conducir a graves retrocesos en materia de derechos humanos y el del Estado de derecho. Por ello, es indispensable que en México se refuercen los mecanismos de formación, evaluación e independencia judicial, asegurando que quienes ejercen funciones jurisdiccionales cuenten con los conocimientos y la autonomía necesarias para aplicar de manera efectiva tanto el control de constitucionalidad como el de convencionalidad. Solo así se podrá garantizar una justicia coherente, imparcial y verdaderamente protectora de los derechos fundamentales. Por tanto, tenemos que ambos mecanismos deben ser entendidos como complementarios, no excluyentes, en la tarea de asegurar una justicia plena, garantista y acorde con los estándares internacionales.

Los retos que tendrán los nuevos jueces serán:

- La armonización jurisprudencial entre la SCJN y la CIDH debe reforzarse mediante un diálogo constitucional e interamericano más fluido.
- Capacitaciones judiciales sobre derecho internacional de los derechos humanos, particularmente para jueces locales.
- La SCJN debería emitir criterios más claros sobre cómo resolver conflictos entre normas constitucionales y ratados, con base en el principio pro persona y la dignidad humana como eje rector. 

Bibliografía

- 293/2011., T. (s.f.). *Suprema Corte de Justicia de la Nación*. Obtenido de

Contradicción de Tesis 293/2011.: <https://www2.scjn.gob.mx/asuntosrelevantes/pagina/pub.seguimientoid>

- CIDH. (2006). *Corte Interamericana de Derechos Humanos*. Obtenido de Caso Almonacid Arellano y otros Vs. Chile: <https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/serieec.pdf>
- CIDH. (2009). Obtenido de <https://www.cndh.org.mx/documento/caso-radilla-pacheco-vs-mexico>
- CNDH. (s.f.). *Comision Nacional de Derechos Humanos*. Obtenido de Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos. 10 de junio: https://www.cndh.org.mx/reforma-junio_ftn1
- CPEUM. (s.f.). Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Samaniego Santamaría, L. G. (s.f.). *Control difuso de constitucionalidad-convencionalidad. Evolución jurisprudencial a cien años de la Constitución mexicana de 1917*. Obtenido de https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/utm_sourcechatgpt.com
- Unidas, N. (2021). *Oficina del alto comisionado derechos humanos*. Obtenido de El Salvador: destitución de la Sala de lo Constitucional y del fiscal general socava gravemente el estado de derecho - Bachelet: <https://www.ohchr.org/el-salvador-sourcechatgpt.com>
- Watch, H. R. (2021). *El Salvador*. Obtenido de La Asamblea Legislativa ataca las instituciones democráticas: <https://www.hrw.org/es/news/salvador.sourcechatgpt.com>
- Watch, H. R. (2022). *Nicaragua*. Obtenido de https://www.hrw.org/world-report/nicaragua_chatgpt.com
- Watch, H. R. (2024). *Venezuela*. Obtenido de <https://www.hrw.org/world-report/venezuela-sourcechatgpt.com>

Para tomar en cuenta:

1. **Complementariedad de controles:** El control de constitucionalidad y el control de convencionalidad son mecanismos fundamentales y complementarios para proteger los derechos humanos en México, especialmente tras la reforma constitucional de 2011.



2. **Control de convencionalidad:** Surge de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y obliga a todas las autoridades mexicanas (judiciales y administrativas) a asegurar que las normas sean compatibles con los tratados internacionales de derechos humanos.



3. **Conflictos normativos:** Existe tensión cuando hay contradicciones entre normas constitucionales y tratados internacionales. Aunque el artículo 1º constitucional establece el principio pro persona, la SCJN ha sostenido que la Constitución prevalece en conflictos directos, generando ambigüedad.



4. **Retos de implementación:** Ambos mecanismos enfrentan obstáculos como la falta de capacitación especializada, criterios jurisprudenciales poco claros y resistencia de jueces locales a aplicar tratados internacionales directamente.



5. **Reforma judicial reciente:** La elección popular de jueces y magistrados pone en riesgo la calidad y la independencia del Poder Judicial, pudiendo afectar negativamente la aplicación adecuada de ambos controles.



6. **Ejemplos internacionales como advertencia:** Países como Venezuela, Nicaragua y El Salvador muestran los efectos negativos de la politización judicial y la falta de formación técnica en jueces, con consecuencias como violaciones de derechos humanos y erosión del Estado de derecho.



7. **Importancia del diálogo jurisdiccional:** Se propone reforzar el diálogo entre la SCJN y la CIDH para armonizar criterios y fortalecer la aplicación conjunta de ambos controles.



8. **Recomendaciones clave:** Capacitar jueces en derechos humanos internacionales, emitir criterios claros desde la SCJN sobre conflictos normativos, y fortalecer la independencia judicial para evitar una justicia fragmentada.

El costo real de la deuda pública en México

Erick Mitchell Vite Hernández

Un país no es solamente una bandera o un pedazo de tierra. Es el resultado de generaciones que decidieron vivir juntas, compartir un destino y construir un orden común. Así nació México: como un conjunto de personas y familias que, al organizarse, dieron origen a una estructura llamada gobierno. Y para que ese gobierno funcione, necesita recursos. Recursos que no caen del cielo, sino que provienen de los propios ciudadanos.

La principal fuente de financiamiento de un gobierno son los impuestos. Es decir, lo que cada persona o empresa aporta –en mayor o menor medida– al Estado. Es una obligación, sí, pero también es el reflejo de un pacto: se entrega una parte del ingreso a cambio de servicios públicos, infraestructura, educación, salud, seguridad. Y aunque suene simple, este es el punto de partida de toda economía nacional funcional. Y debería funcionar, pero no siempre es así. Muchas veces

los gobiernos se ven como una mina de oro, para intereses personales, pero el oro no es oro, es esfuerzo y sudor de muchos mexicanos, que dan sus impuestos.

Otra arista de esta situación es que, no todos pagan impuestos. Ya sea por informalidad, evasión o incapacidad, una parte importante de la población queda fuera de la recaudación fiscal. Y como las necesidades son de todos, y pocos los que las pagan, esto obliga al gobierno a buscar otras fuentes de ingreso. La segunda gran vía son los llamados aprovechamientos: recursos naturales como el petróleo, el gas, los minerales, o las utilidades de empresas estatales como PEMEX y CFE. Estas aportaciones permiten que el Estado mantenga parte de su operación y cubra necesidades públicas esenciales.

Pero, aun así, muchas veces no alcanza y alcanza menos cuando no se saben administrar. Pero un país no sólo necesita cobrar:

necesita saber gastar. Y cuando el gasto es mayor que el ingreso, aparece el mecanismo más delicado de todos: la deuda.

A través de emisiones de bonos o préstamos internacionales, el gobierno obtiene dinero que debe pagar más adelante. Es una herramienta legítima, incluso útil, cuando se usa con prudencia. Pero cuando se convierte en rutina, en hábito, en sustituto del buen gobierno, deja de ser una herramienta y se vuelve una carga. Una carga que no asume el político que la genera, sino la ciudadanía que la hereda.

Pero endeudarse no es gratuito. No es invisible. Es transferirle a otra generación el costo de lo que no se supo o no se quiso resolver en el momento. Es comprometer el mañana por comodidad política hoy. Y si no entendemos esto con claridad, entonces no entendemos cómo funciona realmente el país.

Cuando el gobierno no tiene suficiente dinero para operar, recurre algo tan simple como peligroso: pedir prestado. Endeudarse puede ser, en algunos casos, una herramienta legítima para impulsar el desarrollo. Pero también puede convertirse en una bomba de tiempo si se usa de manera irresponsable, como ha ocurrido en la historia México, dejamos al PRI y esas malas prácticas y hoy regresamos con todo con Morena, con niveles de deuda ya cercanas al 50% del PIB, que no se había visto desde hace más de 30 años en México. La edad promedio de los mexicanos es de 29 años, esto quiere decir que la mayoría de los mexicanos no conocieron el desastre que dejó el PRI, con las crisis económicas, precisamente por tener una gran deuda pública y otros factores. Esperemos que esta nueva generación no conozca un desastre económico de esa magnitud en su vida, pero sí deberían informarse y conocerla en la historia, para no traer el fantasma que comió el sueño de sus padres y abuelos a su presente.

Hay dos formas en que el Estado mexicano adquiere deuda. Una es mediante la emisión

de bonos del tesoro, como los CETES. Son papeles que el gobierno vende hoy con la promesa de que los pagará en el futuro, junto con intereses. Es un instrumento atractivo para inversionistas –sobre todo extranjeros– que ven a México como una oportunidad de ganancia segura. La otra forma es más directa: préstamos otorgados por organismos financieros internacionales, dinero fresco que llega rápido, pero que compromete el presupuesto de los años por venir.

El problema no es la deuda en sí, aunque son preocupantes ya los niveles de deuda, agrégale que lo preocupante es saber para qué se usa. Y eso marca la diferencia entre una deuda sana y una deuda tóxica. Endeudarse para construir hospitales, escuelas, trenes o infraestructura productiva puede ser un acto responsable. Por ejemplo, si un gobierno decide endeudarse para capacitar jóvenes en informática, dotarlos de computadoras y generar condiciones para que empresas tecnológicas inviertan en México, y que estas puedan darles un buen trabajo, entonces hay un ciclo virtuoso: El joven que recibió dinero del gobierno bien gastado, con base en deuda, ahora trabaja y paga impuestos, que a su vez sirve para pagar la deuda y para apoyar a más jóvenes a que tengan un trabajo como el suyo. Así se crea empleo, se generan impuestos y se estimula el crecimiento. Esa deuda se paga sola con el tiempo.

Pero lo que hoy estamos viendo es lo contrario. El actual gobierno ha preferido usar la deuda como un recurso político, no como una herramienta de desarrollo. Y algo sorprendente es que desde que asumió el cargo de presidente López Obrador, el 1 de diciembre de 2018 a mayo de 2025 donde ya gobierna Claudia Sheinbaum, la deuda pública del país creció en 7.19 billones de pesos. Un aumento brutal que equivale a endeudarse a un ritmo de más de 2 millones de pesos por minuto desde que Morena está en el poder. Te invito a que te regreses un momento en el

Puede convertirse en una bomba de tiempo si se usa de manera irresponsable, como ha ocurrido en la historia México, dejamos al PRI y esas malas prácticas y hoy regresamos con todo con Morena, con niveles de deuda ya cercanas al 50% del PIB, que no se había visto desde hace más de 30 años en México

tiempo, imagina qué hacías cuando AMLO tomó el cargo de presidente en aquel lejano 2018 y ahora dimensiona, cada minuto que ha pasado, desde ese momento a Mayo del 2025, se ha endeudado el país a un ritmo de 2 millones de pesos por minuto. Una cifra que debería encender todas las alarmas.

Lo peor es que este endeudamiento acelerado no se ha traducido en mejoras estructurales visibles. No hay una transformación tangible del país que justifique semejante compromiso financiero. La mayor parte del dinero ha sido canalizado a programas sociales que, aunque suenen bien en el papel, no generan productividad ni desarrollo real. Jóvenes que reciben becas sin preparación para el trabajo. Adultos mayores que reciben apoyos financiados con dinero prestado, no son muestras de una economía sana.

Cada mexicano, al día de hoy, carga en promedio con una deuda de \$132,331 pesos. Y lo más grave es que muchos de ellos ni siquiera lo saben. Porque la deuda es invisible. No se ve, no se siente de inmediato. Pero está ahí, acumulándose como una losa que caerá con fuerza en el futuro. En unos años, cuando esos jóvenes entren al mercado laboral, tendrán que pagar esa deuda sin haber recibido oportunidades reales para construir una vida digna.

Se nos dijo que no se endeudaría al país. La realidad es que se ha hecho todo lo contrario. Y sin duda es una mentira que se repitió muchas veces en la mañanera, que no se endeudaba, que no había deuda, y ahora que si pero que es poquita... sino me crees, infórmate, y luego indígnate, hicieron de la mentira una política pública.

Se está comprometiendo el futuro de las próximas generaciones a cambio de popularidad presente. Se gasta hoy lo que aún no se tiene. Se compra apoyo político con deuda. Y eso no es gobernar: eso es hipotecar a México.

Lo más preocupante no es sólo la cantidad de deuda, sino el uso que se le ha dado. Se prometió una transformación, pero lo que se ha hecho es repartir dinero como si fuera la solución. Se ha optado por la vía más fácil: sostener una estructura política con base en transferencias directas, usando la deuda como combustible electoral. No se trata de justicia social, sino de control político. Y ahí está la trampa.

Mientras tanto, los números no mienten. Hoy, el gobierno recauda más que antes: hay más población, más impuestos, y más aprovechamiento de recursos. Pero también hay más deuda. Si antes el gobierno operaba con 10 pesos, hoy lo hace con 90. Y si, la ley de

El actual gobierno ha preferido usar la deuda como un recurso político, no como una herramienta de desarrollo. Y algo sorprendente es que desde que asumió el cargo de presidente López Obrador, el 1 de diciembre de 2018 a mayo de 2025 donde ya gobierna Claudia Sheinbaum, la deuda pública del país creció en 7.19 billones de pesos. Un aumento brutal que equivale a endeudarse a un ritmo de más de 2 millones de pesos por minuto desde que Morena esta en el poder

ingresos en el 2006 estimó 1 billón de pesos de ingresos federales, para este 2025 la misma ley estimó 9.3 billones de pesos de ingresos federales. La pregunta es: ¿dónde están esos 8 pesos adicionales? No están en hospitales de primer nivel, no están en carreteras modernas, no están en innovación, ni en un sistema educativo transformado. Están en programas clientelares, en gastos que no generan retorno, en decisiones que compran votos pero hipotecan el país.

Un adulto mayor, por ejemplo, recibe al bimestre \$6,200 pesos es decir \$3,100 pesos al mes, \$37,200 al año. Pero detrás de ese ingreso hay una deuda de \$132,331 pesos por persona, que él no pagará, pero sí su hijo y su nieto. Ese nieto trabajará, pagará impuestos, pero no verá beneficios reales de ese sacrificio. No tendrá calles nuevas, ni mejores servicios, ni luz más barata. Solamente verá un presupuesto estrangulado por los intereses de una deuda que él nunca autorizó y que tampoco lo benefició.

Así se va conformando un ciclo perverso: el gobierno se endeuda para mantenerse popular, mantiene a la población conforme con lo mínimo, debilita el sentido de exigencia ciudadana y garantiza su continuidad en el poder. Pero la factura llegará. Porque la deuda no desaparece: se acumula, se hereda,

se paga. Y cuando llegue el momento de pagar, será más difícil crecer, competir, invertir. Se habrá hipotecado el futuro de todos, para sostener el presente de unos cuantos.

La deuda no es visible como un bache en la calle o un hospital sin medicinas. Pero es más peligrosa, porque cuando se siente, ya es demasiado tarde. No hay transformación que justifique este nivel de endeudamiento sin resultados. Y no hay narrativa que pueda disfrazar lo que es, al final, una gestión irresponsable que nos está dejando sin presente... y sin mañana.

Pero aún estamos a tiempo. El rumbo puede corregirse si como sociedad dejamos de aceptar la comodidad del silencio y enfrentamos los hechos con seriedad. Las naciones no se construyen con discursos dulces ni con promesas fáciles, sino con visión, carácter y verdad.

México no necesita más dádivas, necesita carácter. No necesita gobiernos que repartan dinero fácil, sino ciudadanos que exijan transparencia, que comprendan el costo real de las decisiones, que sepan que el futuro no se compra: se edifica.

México tampoco necesita resignación, necesita madurez. Madurez para entender que no hay camino duradero sin esfuerzo, que el desarrollo real no viene de regalar

dinero, sino de formar ciudadanos capaces, independientes y orgullosos de su trabajo. Que la deuda, aunque silenciosa, pesa. Y si no se controla, aplasta.

No podemos seguir cediendo el mañana por la comodidad de hoy. No podemos permitir que una generación entera sea educada en la cultura de la dependencia, mientras el país se endeuda minuto a minuto. No se trata de odiar al que recibe, sino de exigir al que gobierna.

La deuda no es el enemigo, el enemigo es la indiferencia. Si llamamos hoy, mañana no tendremos derecho a reclamar. Que esta generación sea recordada no por haber aceptado lo inevitable, sino por haberlo enfrentado. Con la frente en alto, y el corazón firme. No es cuestión de partidos. Es cuestión de país. De

generaciones que aún no nacen y que pagarán, con su futuro, las decisiones que hoy permitamos sin alzar la voz. Porque cada peso mal gastado es una escuela que no se construyó, una patrulla menos, un foco menos en la colonia, un médico que no se contrató, un joven que no tuvo oportunidad.

Es momento de exigir más y conformarnos menos. De dejar de aplaudir al que da y empezar a cuestionar al que administra. Si no lo hacemos, nadie lo hará por nosotros. Y si no es ahora, quizá ya no sea nunca.

El porvenir de México no está escrito. Pero lo escribirá quien tenga el valor de mirar de frente, sin miedo y sin conveniencia. Porque el país no se cambia con euforia... se cambia con responsabilidad.

El futuro ya no espera. **B**

Primer Trimestre de 2025

Informes sobre la Situación Económica,
las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP).^{1/} (Millones de pesos)

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025_mar
Deuda Neta Total	13,103,963.9	14,065,536.7	14,865,962.6	17,423,222.2	17,661,957.5
Internos	8,695,859.3	9,939,283.9	11,306,360.1	13,046,378.2	13,006,823.9
Presupuestario	7,779,132.8	8,985,592.2	10,343,003.5	12,152,875.9	12,135,657.0
Gobierno Federal	8,074,410.2	9,261,774.1	10,699,546.7	12,703,792.9	12,857,774.8
Organismos y Empresas Públicas	-295,277.4	-276,181.9	-356,543.2	-550,917.0	-722,117.8
No Presupuestario	916,726.5	953,691.7	963,356.6	893,502.3	871,166.9
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	396,154.8	-408,066.9	-441,872.3	-473,530.3	-479,666.9
FARAC. ^{2/}	230,842.1	252,258.4	251,825.6	176,472.5	169,263.5
Pasivos del IPAB	994,040.0	1,048,356.0	1,096,359.0	1,137,946.0	1,135,165.0
PIDIREGAS	41,532.0	35,607.1	28,557.6	20,889.7	13,904.6
Programa de Apoyo a Deudores	46,467.2	25,537.1	28,486.7	31,724.4	32,500.7
Externos	4,408,104.6	4,126,252.8	3,559,602.5	4,376,844.0	4,655,133.6
Presupuestario	4,314,908.7	4,042,414.1	3,489,961.7	4,297,169.3	4,577,558.7
Gobierno Federal	2,320,676.4	2,231,440.8	2,011,088.4	2,510,816.8	2,663,407.1
Organismos y Empresas Públicas	1,994,232.3	1,810,973.3	1,478,873.3	1,786,352.5	1,914,151.6
No Presupuestario	93,195.9	83,838.7	69,640.8	79,674.7	77,574.9
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	93,195.9	83,838.7	69,640.8	79,674.7	77,574.9

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Cifras preliminares sujetas a revisión.

^{2/} Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para tomar en cuenta:



1. La deuda es el resultado de un gasto mayor al ingreso: Cuando el gobierno no recauda lo suficiente, recurre a préstamos que generan una deuda que deben pagar futuras generaciones.



2. El endeudamiento ha aumentado drásticamente: Desde 2018 hasta mayo de 2025, la deuda pública creció 7.19 billones de pesos, a un ritmo de más de 2 millones de pesos por minuto.



3. El uso de la deuda es el verdadero problema: Endeudarse para invertir en desarrollo (educación, infraestructura, tecnología) puede ser positivo; endeudarse para clientelismo político, no.



4. La deuda actual no ha generado mejoras estructurales visibles: No hay hospitales nuevos, carreteras modernas ni avances educativos proporcionales al aumento del gasto.



5. El endeudamiento se ha usado como herramienta política: Se prioriza el gasto en programas sociales con fines electorales por encima del desarrollo sostenible.



6. Cada mexicano debe en promedio \$132,331 pesos: Esta cifra es invisible para la mayoría, pero afectará directamente a las generaciones futuras.



7. La deuda compromete el futuro: Se utiliza para mantener popularidad en el presente, hipotecando las oportunidades de quienes todavía no nacen.



8. Mayor recaudación no ha significado mejor administración: A pesar de que el gobierno federal recauda más que nunca, los recursos no se traducen en mejoras tangibles.



9. El gobierno fomenta una cultura de dependencia: Al repartir dinero sin generar condiciones para el crecimiento personal o económico, debilita la exigencia ciudadana.



10. La indiferencia ciudadana es el mayor riesgo: Si la sociedad no exige transparencia y responsabilidad, la deuda seguirá creciendo sin control y sin beneficio.

Pensar, imaginar y crear: el derecho olvidado de la niñez frente a la inteligencia artificial y el lenguaje del futuro

Francisco José Moreno Torres

“Un niño que no juega no es un niño”, decía Pablo Neruda. En esa misma línea, podríamos afirmar que una niña o un niño que no imagina, que no inventa, que no explora, es una humanidad que se nos adelgaza. En el siglo XXI, el derecho a imaginar, crear y pensar libremente no es un privilegio poético, sino una necesidad democrática. Este derecho –implícito en el artículo 13 de la Convención sobre los Derechos del Niño– se enfrenta hoy a nuevos retos: la hiperconectividad, los algoritmos, la inteligencia artificial, las plataformas digitales y el surgimiento de nuevas formas de lenguaje.

¿Estamos preparados como sociedad para garantizar a las niñas, niños y adolescentes (NNA) un entorno donde puedan desarrollar pensamiento creativo, construir lenguaje propio y navegar seguros en un entorno digital que cambia a cada segundo? ¿O los estamos formando como usuarios pasivos y vigilados

de una tecnología que no entienden y que no controlan?

El derecho a imaginar y crear: fundamento de la libertad humana

Imaginar es, en esencia, un acto de libertad. En palabras de Kant, la imaginación es la facultad del alma que permite proyectar mundos posibles. Crear es una forma de participar activamente en la construcción de la realidad. Y acceder a la información es una condición para que ese proceso sea autónomo y consciente. Sin imaginación, la humanidad se estanca; sin creación, se acomoda; sin información, obedece sin comprender.

Reconocer este triángulo –imaginar, crear y conocer– como parte del desarrollo integral de la infancia es reconocer la dignidad plena de cada persona desde los primeros años de vida. No se trata únicamente de derechos

¿Estamos preparados como sociedad para garantizar a las niñas, niños y adolescentes (NNA) un entorno donde puedan desarrollar pensamiento creativo, construir lenguaje propio y navegar seguros en un entorno digital que cambia a cada segundo? ¿O los estamos formando como usuarios pasivos y vigilados de una tecnología que no entienden y que no controlan?

pedagógicos, sino de derechos culturales, tecnológicos, lingüísticos y políticos. Se trata de libertad.

Nuevas formas de lenguaje y construcción de sentido

El lenguaje es poder. Y como señalaba Vygotsky, el pensamiento humano es inseparable de la palabra. Las niñas y los niños de hoy están creciendo en un ecosistema donde los códigos, los gifs, los hashtags y los prompts de inteligencia artificial también son formas válidas de expresión.

Sin embargo, esta expansión del lenguaje digital plantea riesgos: ¿qué pasa con quienes no tienen acceso a internet o no hablan inglés, el idioma predominante en entornos digitales? ¿Qué ocurre cuando el algoritmo condiciona lo que se dice y cómo se dice, reforzando estereotipos, limitando la pluralidad o suprimiendo matices?

El Estado debe garantizar que las nuevas formas de expresión –lingüísticas, simbólicas o digitales– no sustituyan el pensamiento crítico ni marginen a quienes piensan diferente o aún no dominan estos códigos.

Inteligencia artificial: oportunidad o amenaza para la libertad de pensar

La inteligencia artificial puede ser una aliada de la imaginación. Existen programas

capaces de generar cuentos, ilustraciones o música a partir de lo que un niño o niña imagine. Sin embargo, también existen riesgos: algoritmos que predicen gustos y limitan la exploración, asistentes de voz que refuerzan respuestas estandarizadas, herramientas de vigilancia que inhiben la espontaneidad.

La IA no es neutra: reproduce los sesgos de sus programadores y de los datos con los que es entrenada. Si no establecemos marcos éticos sólidos, corremos el riesgo de educar infancias obedientes a la máquina, en lugar de formar ciudadanas y ciudadanos libres, críticos y capaces de imaginar futuros diferentes.

Ciberseguridad infantil: proteger sin controlar

La ciberseguridad debe enfocarse en crear entornos digitales seguros para la niñez, sin caer en el control excesivo ni en la censura. La vigilancia masiva o el filtrado automático de contenidos no siempre protegen: pueden silenciar voces, limitar el acceso a la información y reforzar la desigualdad.

Proteger el derecho a imaginar implica garantizar la privacidad de las niñas, niños y adolescentes, su derecho a equivocarse, a explorar y a expresarse sin miedo. El diseño de políticas públicas debe considerar su participación directa en la construcción de entornos digitales seguros y creativos.

La inteligencia artificial puede ser una aliada de la imaginación. Existen programas capaces de generar cuentos, ilustraciones o música a partir de lo que un niño o niña imagine. Sin embargo, también existen riesgos: algoritmos que predicen gustos y limitan la exploración, asistentes de voz que refuerzan respuestas estandarizadas, herramientas de vigilancia que inhiben la espontaneidad

Voz desde el territorio: Ecatepec imagina

Durante nuestra campaña en Ecatepec en el año 2021, visitamos colonias con altos índices de marginación y violencia. Ahí no encontramos indiferencia, sino propuestas. Fueron niñas, niños y adolescentes quienes, al abrir el micrófono, pidieron más arte, más deporte y más paz para sus comunidades. Nos hablaron de sus sueños: un centro cultural en su colonia, una cancha donde jugar sin miedo, un mural que represente su identidad.

Esas voces no piden caridad, exigen derechos. Y nos recuerdan que toda política pública sería debe partir de escuchar, respetar y acompañar las propuestas de la niñez. No como objetos de protección, sino como sujetos creativos con voz propia.

Conclusión: una agenda ética y urgente

Defender el derecho de niñas, niños y adolescentes a imaginar, pensar y crear es una tarea urgente. No basta con proveer conectividad o dispositivos: necesitamos políticas que fortalezcan la alfabetización digital crítica, promuevan el pensamiento creativo desde la infancia y regulen con responsabilidad el desarrollo y uso de tecnologías basadas en inteligencia artificial.

Desde Acción Nacional creemos en una infancia libre, capaz de transformar su

entorno desde el pensamiento y la creación. Es hora de pasar de la retórica a la acción. Porque una democracia sin imaginación es una democracia en ruinas. Y porque como sociedad, no podemos permitirnos dejar de soñar con ellas y con ellos. **B**

Referencias

- Kant, I. (1781). *Crítica de la razón pura*. Editorial Alfaguara (edición consultada).
- Piaget, J. (1951). *La formación del símbolo en el niño*. Fondo de Cultura Económica.
- UNICEF. (2021). "Niñez en un mundo digital". Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. <https://www.unicef.org/mexico/>
- OCDE. (2023). "Children in the Digital Age: Policies for a Smart and Safer Future". OECD Publishing
- Vygotsky, L. S. (1934). *Pensamiento y lenguaje*. Editorial Crítica.
- Organización de las Naciones Unidas. (1989). "Convención sobre los Derechos del Niño". <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child>

Para tomar en cuenta:



1. Imaginar, crear y conocer son derechos fundamentales de la infancia y deben ser protegidos como base del desarrollo humano, no sólo como actividades pedagógicas.



2. La inteligencia artificial (IA) representa tanto una oportunidad como una amenaza: puede estimular la creatividad infantil, pero también limitarla si impone respuestas predefinidas o reproduce sesgos.



3. El lenguaje ha cambiado: emojis, códigos, prompts y gifs ya forman parte del entorno comunicativo de la niñez, lo que exige reconocer estas formas como válidas sin perder de vista el pensamiento crítico.



4. El acceso desigual a internet y al idioma dominante (inglés) puede excluir a muchos niños y niñas del nuevo ecosistema digital y limitar su derecho a expresarse.



5. La ciberseguridad infantil debe garantizar libertad y privacidad, no solo control. Es vital proteger sin silenciar, y diseñar políticas públicas con la participación directa de la niñez.



6. Los algoritmos no son neutrales: reflejan prejuicios de quienes los crean y pueden condicionar la imaginación si no se regulan con responsabilidad ética.



7. Las niñas y niños no deben ser usuarios pasivos de la tecnología, sino creadores activos que comprendan y transformen su entorno digital.



8. En lugares vulnerables como Ecatepec, los propios niños y niñas han manifestado sus necesidades reales: arte, cultura, deporte, y espacios seguros. Exigen derechos, no caridad.



9. Una alfabetización digital crítica es esencial: no basta con entregar dispositivos, se requiere formar a la infancia para que piense, cuestione y cree con autonomía.



10. La democracia necesita imaginación: sin la capacidad de soñar y proponer futuros distintos desde la infancia, una sociedad pierde su vitalidad y posibilidad de transformación.

LA 4T LE DIO LA ESPALDA A LA SALUD DE LAS MUJERES

Datos relevantes



La cobertura de mastografías cayó a menos de la mitad de su nivel histórico: de **27.7% en 2015** a solo **12.4% en 2023**. En 2021 tocó fondo con **7.7%**, una cifra inadmisible.



En 2024, el 93% de las mujeres mexicanas no tuvo acceso a una prueba básica de detección de cáncer cérvico-uterino. La cobertura cayó de **33.1% a un 7.0%**, un desplome criminal.



De más de 1,000 profesionales capacitados al año, el país pasó a tener solo 15 en 2024 para atender cáncer cérvico-uterino. ¡Quince personas para millones de mujeres!



Las muertes por cáncer de mama aumentaron durante el sexenio de AMLO: de **7,461 a 7,984**. La mortalidad no bajó, porque ya no se detecta a tiempo.



La caída en pruebas no es eficiencia: es omisión. Menos pruebas, menos diagnósticos, **más muertes invisibles.**



No fue la pandemia: fue decisión de Estado. Desaparecieron el Seguro Popular sin tener un reemplazo listo. El IMSS-Bienestar **no cubre ni la mitad** de lo que existía.



No fue falta de dinero, fue falta de voluntad. Mientras gastaban miles de millones en trenes y refinerías, dejaron morir a mujeres por enfermedades prevenibles.



LA 4T LE DIO LA ESPALDA A LA SALUD DE LAS MUJERES

Introducción

Entre 2007 y 2024, México transitó por tres administraciones federales con enfoques distintos hacia la salud pública, particularmente en lo que respecta a la prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama y cérvico-uterino, dos de las principales causas de muerte entre mujeres mexicanas. Durante los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto se consolidaron, con diferentes grados de eficacia, políticas públicas orientadas a ampliar la cobertura de mastografías y citologías, profesionalizar al personal de salud y reducir la mortalidad mediante diagnóstico oportuno. Estos esfuerzos no estuvieron exentos de deficiencias, pero marcaron una tendencia institucional hacia la consolidación de un sistema nacional de prevención.

Sin embargo, en el periodo 2019–2024, bajo la administración de Andrés Manuel López Obrador, el país vivió un quiebre estructural sin precedentes en esta materia. La eliminación del Seguro Popular, la falta de planeación en el sistema IMSS-Bienestar y el colapso en la formación técnica del personal provocaron una caída drástica en la cobertura de detección y en el número de pruebas realizadas. Las tasas de mortalidad se mantuvieron elevadas o incluso aumentaron, mientras que la capacidad institucional para atender el cáncer femenino se debilitó de forma crítica. El análisis revela una paradoja alarmante: lo que se construyó en una década, se dismanteló en apenas seis años. La salud pública femenina no solo dejó de avanzar, fue abandonada por decisión de Estado.

Notas sobre los indicadores clave:

- **Defunciones:** Número total de muertes registradas por cada tipo de cáncer en el año.
- **Tasa de mortalidad:** Número de muertes por cada 100,000 mujeres en edad de riesgo (40–69 años para cáncer de mama y 25–64 para cérvico-uterino). Permite comparar entre años, ajustando por el tamaño de la población.
- **Cobertura de detección:** Porcentaje de mujeres dentro del grupo objetivo que accedieron a una prueba de detección (mastografía o citología) a través del sistema público.
- **Número de pruebas realizadas:** Total de estudios aplicados (mastografías o citologías).
- **Capacitación:** Número de profesionales de salud capacitados ese año para detectar y atender cada tipo de cáncer.



LA 4T LE DIO LA ESPALDA A LA SALUD DE LAS MUJERES

Felipe Calderón Hinojosa (2007–2012) Fortalecimiento institucional y primeros avances en salud preventiva femenina

Durante este sexenio se observó un esfuerzo sostenido para construir una infraestructura de detección oportuna. En el caso del cáncer cérvico-uterino, las defunciones bajaron de 4,018 a 3,832, y la tasa de mortalidad descendió de 14.2 a 11.9 por cada 100,000 mujeres, reflejando un impacto positivo. La cobertura de detección aumentó de 64.6% a 85.0%, y aunque el número de citologías realizadas cayó de 3.05 a 1.48 millones, esto probablemente obedeció a una depuración metodológica. El número de profesionales capacitados superó los 1,000 por año.

Para el cáncer de mama, las defunciones aumentaron (de 4,581 a 5,583), y la tasa subió de 16.2 a 17.4. Sin embargo, la cobertura de mastografía casi se triplicó (de 8.5% a 19.9%) y se realizaron más de 1.5 millones de mastografías en 2012. Etapa de consolidación institucional con resultados positivos en cáncer cérvico-uterino y expansión en la cobertura de detección para cáncer de mama, aunque sin contener aún la mortalidad.

Enrique Peña Nieto (2013–2018) Cobertura récord en mastografías, pero sin frenar la mortalidad; retroceso en prevención de cáncer cérvico-uterino

Este sexenio destaca por haber alcanzado la mayor cobertura de mastografía registrada (27.7% en 2015), con más de 2.4 millones de estudios aplicados en 2018. No obstante, las defunciones por cáncer de mama aumentaron de 5,526 a 7,177, y la tasa de mortalidad subió de 16.8 a 19.6, lo que sugiere que la detección no fue lo suficientemente temprana o efectiva para evitar muertes.

En cuanto al cáncer cérvico-uterino, la cobertura de detección se redujo drásticamente, pasando de 72.4% a 46.7%, mientras que las defunciones aumentaron ligeramente (de



LA 4T LE DIO LA ESPALDA A LA SALUD DE LAS MUJERES

3,867 a 4,094), y la tasa se mantuvo alrededor de 11.0. A pesar de seguir aplicando más de 1.8 millones de citologías, la capacitación del personal colapsó, cayendo de más de 1,000 participantes en 2013 a solo 219 en 2018, tanto en cáncer de mama como cérvico-uterino. Balance: Sexenio con gran esfuerzo operativo en pruebas, pero con escaso impacto en la reducción de muertes. Se debilitó el capital humano del sistema de salud y se desatendió la prevención del cáncer cérvico-uterino.

Andrés Manuel López Obrador (2019–2024P) Colapso institucional de la detección temprana; tasas estancadas y baja capacidad operativa

Entre 2019 y 2024, el gobierno federal encabezado por Andrés Manuel López Obrador dismanteló las bases institucionales de la salud preventiva en mujeres que habían tomado más de una década construir. Lejos de mejorar el acceso, cobertura o calidad de la detección oportuna del cáncer de mama y cérvico-uterino, este sexenio precipitó un retroceso sin precedentes en casi todos los indicadores clave.

Colapso en la cobertura de detección

La cobertura de mastografías cayó brutalmente: de 21.2% en 2019 a solo 7.7% en 2021. Aunque hubo una leve recuperación, en 2023 aún era apenas 12.4%, menos de la mitad de lo alcanzado en 2015. En cáncer cérvico-uterino, la situación es aún más alarmante: la cobertura de detección bajó de 33.1% a un ínfimo 7.0% en 2024, lo cual equivale a dejar al 93% de las mujeres sin acceso a pruebas básicas de prevención.

Esto no es un accidente ni efecto exclusivo de la pandemia: es el resultado directo de decisiones políticas mal diseñadas, como la desaparición del Seguro Popular sin una alternativa operativa funcional durante años. El modelo IMSS-Bienestar sigue sin tener la cobertura ni la infraestructura del sistema anterior.



LA 4T LE DIO LA ESPALDA A LA SALUD DE LAS MUJERES

Destrucción del capital humano en salud

Uno de los retrocesos más graves, pero menos discutidos públicamente, es la desprofesionalización acelerada del personal de salud pública. El número de trabajadores capacitados para detectar cáncer de mama y cérvico-uterino se redujo a solo 28 y 15 personas en todo el país en 2023 y 2024, frente a más de 1,000 en años anteriores. Esto equivale a dismantelar por completo la columna vertebral del sistema de detección temprana. Sin personal capacitado no hay mastografías bien interpretadas, no hay citologías útiles, no hay diagnósticos oportunos. Esta omisión condena a miles de mujeres a recibir atención médica cuando ya es demasiado tarde.

La mortalidad se estanca — pero no porque se prevenga

Las defunciones por cáncer de mama continúan en aumento, de 7,461 a 7,984 durante el sexenio. La tasa de mortalidad se mantuvo en niveles altos (alrededor de 20), y no hay evidencia de reversión. En cáncer cérvico-uterino, aunque la tasa bajó de 11.0 a 7.0, esa mejora es estadísticamente dudosa: se da en un contexto de caída total de pruebas y personal, por lo que es probable que haya subregistro, falta de diagnóstico o muertes clasificadas en otras categorías.

Un crimen silencioso contra la salud de las mujeres

Este sexenio pasará a la historia como el periodo en que el Estado mexicano abandonó de forma deliberada la salud preventiva femenina. No se trató de falta de recursos, se gastaron miles de millones en megaproyectos, sino de una desvalorización sistemática de la salud pública y del personal profesional, bajo una visión vertical y centralista que no entendió el papel crítico de la detección temprana.

No solo no se avanzó: se destruyó lo que funcionaba. No se implementó una estrategia sustitutiva con indicadores, metas, presupuestos ni evaluación técnica. Hoy, millones de mujeres mexicanas enfrentan un riesgo más alto de morir por cáncer, no porque la enfermedad haya cambiado, sino porque el Estado dejó de buscarla a tiempo.

La administración de AMLO no solo falló en mejorar los servicios de salud preventiva femenina: los debilitó al punto de convertir una política pública funcional en una



LA 4T LE DIO LA ESPALDA A LA SALUD DE LAS MUJERES

estructura inservible. La cobertura cayó, la capacidad técnica colapsó y los recursos humanos desaparecieron. La omisión en salud pública también mata, pero lo hace en silencio. Y los datos que has presentado lo demuestran sin lugar a duda: la 4T abandonó la salud de las mujeres mexicanas en uno de los frentes más importantes y vulnerables.

Tabla 1. Comparativo por Indicador y Sexenio

Indicador clave	Calderón (2007–2012)	Peña Nieto (2013–2018)	López Obrador (2019–2024P)
Defunciones por cáncer de mama	4,581 → 5,583 (+22%)	5,526 → 7,177 (+30%)	7,461 → 7,984 (+7%)
Tasa de mortalidad mama	16.2 → 17.4	16.8 → 19.6	20.0 → 19.6
Cobertura mastografía (%)	8.5% → 19.9%	pico 27.7%	21.2% → 7.7% → 12.4%
Capacitación en mama	>1,000 sostenido	baja a 219	desplome a 15
Defunciones por cáncer cérvico-uterino	4,018 → 3,832 (↓4.6%)	3,867 → 4,094 (↑5.8%)	3,992 → 4,237 (↑6.1%)
Tasa de mortalidad cérvico-uterino	14.2 → 11.9	11.8 → 11.0	11.0 → 7.0
Cobertura detección cérvico (%)	64.6% → 85.0%	72.4% → 46.7%	33.1% → 7.0%
Capacitación en cérvico-uterino	>1,000 sostenido	baja a 219	desplome a 15

Fuente: elaboración propia con datos del Sexto Informe de Gobierno (2024)

Entre 2007 y 2024, México pasó de una etapa de construcción y expansión institucional en salud preventiva, a un deterioro progresivo en cobertura y capital humano, hasta llegar a un periodo de crisis operativa y técnica.

- En cáncer de mama, la mortalidad sigue en aumento, y la cobertura de mastografía se encuentra lejos de su punto máximo.
- En cáncer cérvico-uterino, se logró una reducción en las tasas de mortalidad en el primer sexenio, pero hoy esa mejora peligra ante la caída extrema en cobertura.
- La formación de personal especializado, clave para garantizar detección oportuna, se ha reducido a niveles mínimos.

La América de la migración

Efraín González Luna

La tragedia de América, o, simplemente, la historia de América, consiste en el desequilibrio resultante de una vertiginosa concentración de poder en una nación formada por la conjunción de abundantes corrientes migratorias europeas en un inmenso y privilegiado recinto geográfico, junto a la inerte desarticulación de países irreduciblemente diversos de aquella por la composición racial, por el procedimiento genético, por el ritmo de su orgánico desarrollo, por la estirpe cultural, por la motivación vital y el sentido histórico; países de lenta, titubeante y dolorosa formación, patéticamente confrontados con el angustioso problema del ser y olvidados del poder, indigentes en lo

económico, aunque dueños de posibilidades ilimitadas, militarmente débiles, políticamente desorientados, olvidados de sí mismos, ciegos, o, mejor dicho, escépticos ante la espléndida promesa de su recíproca comunicación, ante su ineluctable vocación de unidad.

La mecánica de las fuerzas humanas exigía que el sistema americano se formará como gravitación subordinada de las naciones hispano-americanas alrededor de los Estados Unidos, centro y poder dominante en el continente occidental. Ellos han cuidado sin interrupción, con admirable agilidad, la permanencia y robustecimiento de esta relación, dogmático esquema de su política

internacional. Nosotros, en cambio, ni siquiera hemos sabido descubrir las fuerzas espontáneas, tenaces, congénitas, que todavía no salvan de la total alineación y que pueden asegurarnos la perenne identidad nacional e introducir en América normas de verdadera amistad y colaboración.

Esas fuerzas actúan en silencio, son eficaces aún en la defección de los Estados, no dejan de manar esperanza y porvenir, de contrarrestar la perversa virulencia de los factores de desintegración. ¡Cuántas veces nuestros pueblos restablecen en la sagrada fortaleza de la conciencia, cercada de la opresión y de fraude, el Imperio de las verdades encarnecidas, es el

* González Luna, Efraín. "La América de la migración". En: Revista *La Nación*. Año I, No. 5, 15 de noviembre de 1941, p. 8.

El “tiempo” de las migraciones, aún de los más gigantescos desplazamientos, es incomparablemente más rápido que el de la formación y crecimiento orgánico de un pueblo por intersección de razas distantes y trasplantación de una cultura, no al desierto, sino a países o regiones dominadas por otras formas de vida, radicalmente antagónicas

decoro de las patrias traicionadas, la jerarquía inflexible de los valores subvertida por sus representantes oficiales! En este profundo y riquísimo aluvión están ancladas las raíces del ser y del destino de América. El árbol ha sido cortado en incontables ocasiones; pero reverdece con magnífica tenacidad y algún día será alto, fuerte, frondoso.

No entendemos nunca la dinámica de las relaciones americanas si no consideramos en primer término el fenómeno básico de la diferencia entre los Estados Unidos y las naciones de origen español y portugués, por brevedad unida bajo la denominación “hispano-americanas”, que, por lo demás, corresponde a una sustancial unidad genealógica y etnográfica entre España y Portugal. Me estoy refiriendo no sólo a una diferencia de constitución, sino de aptitud y sentido del movimiento.

La colonización de Norteamérica y su formación nacional, durante un período histórico que dura hasta muy avanzado el siglo XIX,

pueden sintetizarse en tres simples fórmulas: migración europea, dominio económico del suelo, fusión racial y política de inmigrantes. En realidad, el americanismo de los Estados Unidos tiene un sentido meramente geográfico. Son un desplazamiento europeo a escenario americano. Claro está que un sujeto singularísimo y una historia propia surgirán del crisol; pero el nuevo dato humano específicamente americano, de radical y originalidad, es hijo de otro linaje y fruto de otras empresas. No existe el mestizaje en Norteamérica. El “melting pot” pudo situarse en cualquier cruce europeo de rutas y fronteras, con idéntico resultado en cuanto a la elaboración de un tipo inédito de hombre. Hay que buscar el coeficiente diferencial de norteamericano en otras zonas: la telúrica y la histórica.

El inmigrante no viene a salvar almas ni a crear una nueva raza. No es padre ni apóstol. Deja Europa para luchar por una situación propia de libertad y bienestar en un continente sin persecuciones,

sin ahogos económicos, sin presión social asfixiante. Millares, millones de otros europeos emprenden la misma aventura. No se trata de construir desde los cimientos una civilización nueva. Ya tienen y traen consigo una civilización y se ponen a aplicarla al medio físico y social en que van a vivir. Los mueve una voluntad de poder para el bienestar. Ni pensar en la fusión de sangre y destino con el indio. Estorba y se le suprime. Esta área de blancos, —no vocación, ni esperanza, ni tragedia, ni salvación de las razas autóctonas—, la edificación nacional. Hay que neutralizar, paralizar las fuerzas capaces de oponerse a la marcha decidida hacia la riqueza, hacia la seguridad, hacia el poder. Por eso la tolerancia, la democracia igualdad de oportunidades, “the american way of living”. Impertinencia pura y verbosidad latina toda disputa fundamental, es decir, que comprometa a fondo la vida y la suerte, sobre cuestiones religiosas, filosóficas, y, en suma, radicalmente espirituales. Eso es cosa de

*El inmigrante no viene a salvar almas ni a crear una nueva raza.
No es padre ni apóstol. Deja Europa para luchar por una situación
propia de libertad y bienestar en un continente sin persecuciones,
sin ahogos económicos, sin presión social asfixiante*

desocupados, achaque de épocas teológicas irreversiblemente caducas. Esta no es obra de eruditos, ni de misioneros, ni de gloriosos capitanes, sino de “pioneer”, brecheros del progreso sin término. Cuajada en espléndida realidad la experiencia portentosa, precisa defenderla de amenazas interiores y exteriores. Así nace la constitución federal y, desde los primeros años de vida independiente, una política internacional seguida con inteligencia y fidelidad admirables: el “sistema” americano, incompatible con el europeo; el horror a enredarse en el embrollo europeo —el dogma del “non entanglement”—; la posición tutelar y dominante de los Estados Unidos sobre todos los Estados americanos, celosamente defendida y reforzada sin cesar. El norteamericano y su nación se aplicaron tenazmente a una obra que se define por una palabra sola: poder.

Sorprendente la miseria arquitectónica de sus orígenes y del tiempo todo de su

formación, especialmente si se le compara con la deslumbrante abundancia monumental de Hispanoamérica, floreciendo de una gran cultura con decisión de eternidad. Es que si se vive en marcha, con dinámico afán de explotación y de conquista, o muy poco más, es la única hazitación posible. Cuando la nación está hecha, lograda y madura la enorme empresa de bienestar y poder, de poder para el bienestar, el rascacielos, eficiente y desmesurado, brotará como espontánea flor arquitectónica del genio nacional.

Parece al mismo tiempo demasiado gratuita, demasiado simple y grávida de premisas absurdas la afirmación de que los Estados Unidos son una gran potencia económica y política porque se han dedicado a serlo. Sin embargo, tiene hondura insospechada esta proposición. El “tiempo” de las migraciones, aún de los más gigantescos desplazamientos, es incomparablemente más rápido que el de la formación y crecimiento

orgánico de un pueblo por intersección de razas distantes y trasplante de una cultura, no al desierto, sino a países o regiones dominadas por otras formas de vida, radicalmente antagónicas.

La migraciones una aventura ágil y engendra sociedades en infancia, robustas y activas. Es lenta, en cambio, entrañablemente lenta, la gestación de una patria verdaderamente nueva; es tardío el nacimiento; y difícil; las debilidades y titubeos de la infancia suelen durar siglos y la juventud es pródiga en errores desviaciones, apasionamientos y querellas. Esto no es mera interpretación metafórica de la historia ni optimista afán de disculpar defectos y responsabilidades notorios.

Si la sociedad en sus diversas formas es una realidad viviente alguna especie de validez tendrán respecto de ella las normas meramente biológicas, aún cuando sea en estratos sumergidos bajo la indudable preeminencia de los factores espirituales tanto individuales, como colectivos. **B**

La frontera de México: movimiento y quietud después del 11 de septiembre

Claudio Jones

Toda nueva democracia precisa de fórmulas o mecanismos de negociación para atajar la inercia de un devenir político que, para algunos en México, podría indicar que todo tiempo pasado fue mejor (por la nostalgia de un “consenso” automático) o que simplemente se han impuesto los altibajos nacionales a pesar de que el gobierno y la política atraviesan por un proceso de cambio profundo, sin paralelo desde que comenzó el proceso de liberalización política a fines de los años setenta. En efecto, un nuevo modo de proceder en el

sistema político, que permita llegar a buen puerto en los grandes temas nacionales, aún no ha sido generado por la configuración de posiciones y expectativas de los actores políticos dentro y fuera del Congreso. Todo ello a pesar de que la frontera política que los mexicanos atravesaron el 2 de julio de 2000, al tomar en sus manos un punto de partida decisivo para la democratización del país, prometía ser la frontera del cambio. Ahora la urgencia es mayor y revela una enorme paradoja: si nos vemos como sociedad –en

actitud, reflexión, diálogo y negociación–, tenemos una ventana de oportunidad muy apreciable para nuestro futuro; pero si permanecemos impávidos y quietos, México podría haber perdido más de lo que es posible imaginar a simple vista.

La política, crucial en cuanto a los avances de la agenda mexicana, tanto interna como externa.

Pausa o movimiento en la agenda nacional: una nueva frontera

Ciertamente, ni los partidos ni el gobierno niegan la necesidad

* Jones, Claudio. “La frontera de México: movimiento y quietud después del 11 de septiembre”. En: Revista *Bien Común*. Año 7, No. 83, noviembre del 2001, pp. 5-10.

de transitar a un orden en el que se consiga formar coaliciones mayoritarias en el Legislativo, a fin de hacer avanzar los puntos cruciales de una agenda nacional que incluye varias reformas institucionales en materia fiscal, energética, agropecuaria y de seguridad, por mencionar algunas. De hecho, la firma de un Acuerdo Político para el Desarrollo Nacional, estampada por los partidos y el presidente, aunque sin grandes definiciones, inaugura por lo menos un principio de reconocimiento compartido acerca del momento de apremio que vive la política nacional. Sin embargo, es cierto que acercarse siquiera a acuerdos reales supone la negociación sobre lo específico. La pregunta es si el pronunciamiento acerca de la necesidad de desahogar reformas, por parte de todos los actores, rendirá los frutos necesarios. Indudablemente, el intercambio sobre posiciones es previo al consenso, mismo que no se forma automáticamente, y los actores políticos ensayan como punto de convergencia, aún sin definiciones concretas. En el Congreso se han realizado y se realizan esfuerzos constantes, aunque habría que reconocer que —entre otros factores— la agenda es formidablemente abultada y compleja. Es muy posible que el logro de una buena

negociación en uno o dos de los temas clave, como se comentará más adelante, contribuya enormemente a destrabar el *impasse* que hemos observado en estos meses.

Las mayorías pueden y de hecho se consiguen en el contexto de un gobierno dividido, generando más gobierno y no menos, como lo demuestra empíricamente la obra de algunos estudiosos para el caso de Estados Unidos (David Mayhew, *Divided We Govern*). Se dirá que las comparaciones con el vecino del norte no son adecuadas. Pero nada sería peor para México y en general para América Latina que acogerse, en forma autocomplaciente, a la excepción histórica de la realidad estadounidense. Como igual de infructuoso puede ser el planteamiento de que la división de poderes, el régimen federal y el gobierno municipal están sencillamente destinados al fracaso por un error de elección de quienes eligieron, diseñaron y establecieron grandes marcos institucionales en multitud de países. ¿Cómo es posible, se dirán algunos, que los fundadores institucionales de América Latina no optaran por el sistema parlamentario y que los protagonistas de hoy no se inclinen hacia allá? Se olvida con frecuencia que la evolución de las instituciones es, valga el término, “trayecto dependiente”

(path-dependent): los derroteros elegidos en el pasado constriñen las alternativas del futuro. Y si bien esta visión no es la de un determinismo a ultranza de las instituciones, exige, sí, tomar conciencia del peso del pasado y del formidable desafío del presente. Cabe pues indagar acerca de las causas o posibles factores de la magra cosecha legislativa en los casos en que se presenta y moverse en pos de una estructura de incentivos a la cooperación, al intercambio y al diálogo constantes. El gobierno dividido no es, por mucho, sinónimo fatal de ausencia de acuerdos. El diseño de las instituciones republicanas trata de incentivar la generación de más y mejor gobierno en un contexto de pesos y contrapesos (poderes de veto) y de diferentes alternativas, incluso en la capacidad de los poderes de negociar nuevos puntos de acuerdo en beneficio de una agenda en la que se destraban más temas clave de la política nacional.

Existe, pues, un conjunto de posibles factores cognitivos (ideas, nociones, creencias sobre la realidad), institucionales (reglas, procedimientos) o simples expectativas sobre el futuro cercano que dan como resultado la dificultad de generar más gobierno frente a la contundencia de los nuevos

El gobierno dividido no es, por mucho, sinónimo fatal de ausencia de acuerdos.

El diseño de las instituciones republicanas trata de incentivar la generación de más y mejor gobierno en un contexto de pesos y contrapesos (poderes de veto) y de diferentes alternativas, incluso en la capacidad de los poderes de negociar nuevos puntos de acuerdo en beneficio de una agenda en la que se destraban más temas clave de la política nacional

acontecimientos –más reformas necesarias, más leyes, mejores programas de política pública–. Hay que abordar su presencia, reconocer su naturaleza y trabajar por definiciones reales sobre temas clave de la agenda. Es posible advertir que, en la actual estructura del marco constitucional mexicano, no están necesariamente previstos los elementos que promueven un mejor desempeño de las relaciones entre el Legislativo y el Ejecutivo. En el plano de la lectura que los actores dan a la realidad –la dimensión cognitiva–, tal vez vale reconocer que no se han obtenido, por circunstancias varias –por ejemplo, la coincidencia entre la firma del Acuerdo y el inicio de la guerra sobre Afganistán– los impactos más deseables en la opinión pública y en la interlocución política de los actores clave dentro del gobierno, así como entre éste y el sistema de partidos que tiene asiento en el Poder Legislativo.

Dicho reconocimiento puede conducir a identificar aspectos sobre los temas clave de la agenda, de modo que se procuren intercambios de posiciones, en fin, “tomas y dadas” que destraben el *impasse* en que se encuentran las negociaciones más importantes en este momento. Ello sería al menos una parte de lo que se requiere para empujar de veras la construcción de mayorías dinámicas y proactivas.

El Acuerdo Político, si bien aún muestra la ausencia de negociaciones específicas para lograr resultados concretos de gobierno y nuevas reformas y legislaciones, merece no sólo el beneficio de la duda, sino la voluntad de todas las fuerzas políticas para alcanzar avances en cuando menos dos o tres ejes de la agenda nacional presente; sin duda dos de ellos son la seguridad y la hacienda pública. Es necesario trascender la etapa de una agenda nacional que se mueve a

duras penas en algunos de los temas centrales que atañen no sólo al bienestar futuro, sino a la respuesta eficaz del gobierno mexicano en áreas que afectan al país de manera inédita, como la seguridad interna y el papel de México en el mundo. Y si bien se espera que los recursos y las capacidades existentes se reasignen hacia nuevas prioridades que incluyen seguridad y políticas sociales, también es necesario darle al gobierno una fortaleza hacendaria en todos sus niveles, que respalde esos rubros y que mantenga en todo momento el proceso de deflación que se viene logrando con buenos resultados.

Se presenta así una paradoja a partir de los sucesos del 11 de septiembre: la ventana de oportunidad para los actores políticos surge justamente a partir de un “shock externo” que complica el curso del país. Ello exige llevar la política a nuevos niveles de acuerdo mediante el

Se trata de una noción radicalmente distinta a la del pasado: en la democracia se gana y se pierde continuamente; pero en pos del futuro, las fuerzas políticas compiten por el apoyo, la aprobación y los resultados aceptables a partir del conjunto del sistema político. De otro modo la democracia toda se deteriora y punto

intercambio real de posturas sobre temas que pueden ir desde la reforma política o del Estado, hasta la consecución de reformas que, como la fiscal, la eléctrica o la política general de seguridad, provean una menor incertidumbre en el corto y el mediano plazos. Casi huelga aclarar que el avance en dos o tres temas clave puede, además de representar un primer avance tangible, constituir el planteamiento de nuevas condiciones para el diálogo y la negociación entre fuerzas políticas en un sentido virtuoso y progresivo. El efecto virtuoso es justamente una mayor expectativa de acuerdo en temas subsecuentes de la agenda que podrían llegar al terreno de la industria eléctrica, al terreno laboral, a cambios político-institucionales como la reelección y a otras convergencias sobre temas básicos. El que ese conjunto mínimo de acuerdos incluyera lo mismo

temas clave de la agenda económica que algún tema clave de la llamada reforma del Estado –por ejemplo, la reelección de legisladores–, podría ser muestra de que los partidos realmente convergieron en negociaciones e intercambiaron posturas diferentes para hacer avanzar la agenda. Más aún, se demostraría que ahora sí se transita sobre el terreno de la negociación política con la esperanza razonable de obtener no sólo espacios de poder significativos en diferentes niveles de gobierno, sino de que nuevas reglas del proceso político abren la puerta a más y mejores resultados de gobierno –producto desde luego del intercambio de posiciones entre poderes–.

**Un antes y un después
para el sistema político:
del 2 de julio al 11 de
septiembre**

Por lo menos hasta hace unos años, México no requería

grandes negociaciones entre actores políticos para acceder al cambio necesario o deseable. Ello, por otra parte, no quiere decir que necesariamente se llevara el barco a buen puerto, como lo demuestran los primeros sexenios después de 1970, presas del festín del gobierno por voluntad populista y la ilusión de un presente faraónico y esplendoroso. La verdad tenía una dimensión oficial; no sólo era verdad que el clima público tenía –con más o menos maquillaje– un rostro cercano al consenso y hasta a la unanimidad, sino que de hecho los mecanismos de la política operaban en torno al gran punto focal, al gran elector llamado presidente y al partido hegemónico. Pero a partir de 1982, y definitivamente pasado “el milagro”, descubrimos que cambiar es mucho más que saber lo que no se quiere y que implica atenerse a una ruta crítica, a un derrotero nuevo de

estrategias y acuerdos. Los pactos posteriores pueden haber sido más o menos ilustrativos de un contexto de cierta autonomía y pluralidad o acuerdos cupulares que terminaron por conseguir el reconocimiento popular en elecciones –como durante el inicio de los años noventa, bajo el signo de los acuerdos para la estabilidad y el crecimiento–.

Pero esta es la primera vez que los partidos y el Ejecutivo reconocen la necesidad apremiante de ponerse de acuerdo en temas, posiciones sobre esos temas y, más importante aún, definiciones claras de lo que se obtiene y se cede por medio del intercambio. Podría pensarse que la fórmula del Acuerdo de aquel domingo de octubre plantea la siguiente estructura de incentivos: si hay resultados a la postre, los partidos se cuelgan las medallas; de no ser así, la opinión pública tendería a señalar al Ejecutivo. Pero lo cierto es que permanecer sin más en ese nivel del análisis, da como resultado un juego perverso que después pagarían los nuevos aspirantes al poder, ya que de ganar elecciones recibirían una embarcación maltrecha, con hoyos por todos lados. No importa cuán difícil pudiera parecer arribar a un nuevo estado de la política nacional: la competencia democrática no consistiría sólo en la lógica de

sacar del poder al que no dio resultados tangibles, sino en competir por los espacios del poder en un contexto en el que la situación de México cambia para mejorar, y los actores tienen bastante que ganar en cada nuevo tramo electoral.

Hoy es relativamente fácil persuadirse de que el sistema republicano sirve, entre otras cosas, para evitar grandes excesos y grandes errores como los que pudieron cometerse, de una forma u otra, en la precipitación de la crisis de 1995 y aún antes a propósito de la crisis de la cartera vencida del sistema bancario del país. Lo difícil, venimos a advertir, es hacer que la democracia política engendre gobierno efectivo y, en general, que resuelva los asuntos más delicados de la cosa pública. Por supuesto, la transparencia y la rendición de cuentas contribuyen a un gobierno efectivo, pero existen coyunturas en las que sencillamente hay que movilizar recursos políticos para minimizar mayores males o riesgos en la situación nacional y preparar el terreno de nuevos márgenes de manobra futura. No se trata de un sistema en donde las oposiciones apuesten por principio a la *inercia* y sus claroscuros que amenazan con convertirse en pesados nubarrones. Se trata de una noción radicalmente distinta a la del

pasado: en la democracia se gana y se pierde continuamente; pero en pos del futuro, las fuerzas políticas compiten por el apoyo, la aprobación y los resultados aceptables a partir del conjunto del sistema político. De otro modo la democracia toda se deteriora y punto. Esgrimir ahora, desde el PRI,.

que el voto del IVA a inicios del sexenio del presidente Zedillo explica la derrota presidencial de 2000 –como quien se vacuna en contra de la cooperación republicana en el presente– es, en el mejor de los casos, una teoría muy incompleta sobre la realidad del régimen posrevolucionario y la dinámica de la legitimidad. En el peor de los casos, es un exceso discursivo y una ofensa a la inteligencia de los electores: el PRI perdió la presidencia, pero tiene el segmento mayor de la Cámara de Diputados, por lo que no está libre de imputaciones frente a un grupo de electores que es pragmático y que prefiere más gobierno que menos (no de tamaño sino de resultados).

Medios y opinión pública: la frontera cognitiva de la nueva democracia

Si uno revisa los datos de las encuestas sobre la opinión de la gente ante todo lo que concierne a la tragedia de septiembre, es claro que la opinión refleja una buena

Por lo menos hasta hace unos años, México no requería grandes negociaciones entre actores políticos para acceder al cambio necesario o deseable. Ello, por otra parte, no quiere decir que necesariamente se llevara el barco a buen puerto, como lo demuestran los primeros sexenios después de 1970, presas del festín del gobierno por voluntad populista y la ilusión de un presente faraónico y esplendoroso

dosis de historia pasada en cuanto a la relación entre México y Estados Unidos. Pero también se observa que la opinión pública puede reconocer el peligro que representa el terrorismo y que el margen de reconocimiento acerca de una situación que involucra no sólo a Estados Unidos, sino también a México y al mundo, está ahí y puede crecer. Ojalá que no sean más tragedias las que despierten una conciencia más clara acerca de la profundísima relación con Estados Unidos, sino el liderazgo político en México, actuando en pos de doblegar el nacionalismo intolerante y caduco de muchos segmentos de opinión y construyendo una conciencia responsable sobre la relación de amigos y socios que nos une a los estadounidenses, queramos verlo o no.

En esa perspectiva, México debe ya dejar de verse a sí mismo como el simple traspasado, el socio débil y

reactivo de no pocas ocasiones y debe concebirse como una nación cuyos vínculos con Estados Unidos trascienden 10 mil kilómetros de frontera y se extienden a millones y millones de seres humanos que tienen una identidad mexicano-estadounidense. Como en la caricatura célebre de la Warner Brothers, no pocas veces somos los propios mexicanos quienes nos ponemos en el papel del ratón más rápido de México, burlando a la malla de la frontera por un poco de queso. Ese “queso” viene y va entre naciones y llega fácilmente a trascender la frontera de los cien mil millones de dólares. Pero no todo es comercio. Paradoja de paradojas: si alguna vez Octavio Paz expresó que México era a la vez la nación más española y más indígena del mundo —probablemente junto con Perú—, habría que decir que Estados Unidos, además de ser una nación caracterizada

por sucesivas migraciones de pueblos de todo el mundo —no sólo por la raíz anglosajona, sino irlandesa, polaca, africana, italiana, asiática, etcétera—, es también un país con trazos muy mexicanos. Si no trascendemos la frontera cognitiva de ese otro, que también somos nosotros y que está al sur pero también hacia el norte, seguiremos estando muy limitados en nuestra visión presente y futura acerca de quiénes somos y quiénes podemos ser. Dejemos en paz a los ratones.

México, América del Norte y la globalidad inescapable: la nueva frontera de la nueva política internacional

Para simplificar, puede plantearse que la relación de México con el exterior, en un orden jerarquizado y estratégico que va de la posición en América del Norte hasta un nuevo activismo nacional en el concierto de las naciones

pasando la América Latina, es contundente y no producto del capricho. En todo ello se aprecian tres aristas o ángulos de la política, como son el área de comercio e inversión, la política en materia de inmigración y la situación inéditamente estratégica de la seguridad interna en el nuevo contexto. La novedad es que todos los aspectos de la relación entre los dos países pasarán, si cabe el término, por el tamiz de la seguridad. Dicho de otra forma, no podremos avanzar en temas clave como inmigración, comercio, inversión, y demás si no se impulsa el área de la seguridad en varios aspectos. Este es un factor que no puede dejarse de lado, so pena de dañar seriamente el interés nacional.

Los dos rostros de la política mexicana hacia 2002: inercia o reinversión

Como sociedad, se ha expresado un pronunciamiento mayoritario por el cambio, pero antes de que nadie se imagine, vemos el escenario nacional detrás un cristal de escaparate para decir, no sin cierto desgano, "el mundo es así", ni hablar. La importancia de una agenda nacional compleja en los cómo, más que en pronunciamientos, nos viene a sorprender pronto. Aún más, llueve sobre mojado cuando, no bien nos

percatamos de que lograr el cambio es difícil y de que la curva de aprendizaje de un nuevo gobierno toma tiempo, ya nos sacude una ola imprevisible de mayor incertidumbre, por decir lo menos, tras el 11 de septiembre.

En retrospectiva, algunos preguntan si el Acuerdo Nacional fue un principio de planteamiento real para las negociaciones entre partidos y entre éstos y el Ejecutivo. Más vale que los actores que suscribieron un primer ámbito de convergencia lo entiendan. Simplemente, 2002 acercará al país a un destino político en el que las dudas respecto al avance de la agenda y al retorno de expectativas positivas sobre el ciclo económico, se despejarán o permanecerán latentes en un ambiente de mayor apuro y desasosiego. Los dos rostros de la política tendrían diferencias importantes. En uno, la política y una mayor certidumbre perfilarían un 2003 de mayor competencia y dinamismo políticos. La búsqueda de consensos sobre grandes temas, con base en intercambios específicos, movería al sistema de partidos a una competencia centrípeta, en la que el centro se consolida en un espacio para construir mayorías. En este contexto, las expectativas de competencia real hacia 2006, y sin duda en 2003, serían atractivas

para prácticamente el grueso de los actores políticos.

Tal vez más importante aún, la agenda nacional habría dado muestras de alcanzar resultados relativamente aceptables para el devenir de la sociedad mexicana. En otro, el escepticismo sobre la democracia puede conducir al desgano o la desesperanza. Si lo segundo tendiera a ser el caso, de una forma u otra, el año político de 2003 no guardaría promesas de apoyo significativo al presidente y los partidos entrarían en una dinámica de señalar errores y proclamarse como grandes esperanzas de cambio en la situación específica que vive la gente. Ciertamente, no habría grandes reclamos de crédito acerca de logros de gobierno que pudieran capitalizarse y difícilmente se trataría de un escenario cómodo aún para la oposición priísta y perredista. Al contrario, de otra forma el gobierno federal y los partidos habrían sido capaces, en alguna medida significativa, de dar una dimensión real a la noción de que una menor incertidumbre sobre el mediano plazo sólo puede beneficiar a todos los actores políticos, mediante la elevación del debate, de la toma de posiciones y de la negociación y el acuerdo políticos, en un clima de recuperación y de estabilidad. ■

Integración de América Latina y el Caribe en un mundo multipolar: caso de estudio Alianza del Pacífico

Antonio Alexis Valdez Loera

Introducción

Este artículo desarrolla un ámbito de la geopolítica crítica, que en una vista más profunda desarrolla el concepto de geopolítica latinoamericana, esto utilizando el tema de la integración regional.

El objetivo es analizar los retos y oportunidades que enfrenta el proceso de integración regional en América Latina y el Caribe (ALC) en un contexto global de transición hacia el multipolarismo, considerando la Alianza del Pacífico como caso de estudio.

Para esto se analiza:

1. El grado de cooperación económica entre los países miembros de la región.
2. Desarrollo económico, social y ambiental.

I. ¿En qué consiste la integración regional?

Con respecto a la “Teoría de la Integración Regional” cabe aclarar que no hay una sola teoría, sino que se habla del conocimiento en su conjunto de un mismo objeto de estudio con diferentes enfoques teóricos. Las integraciones pueden partir principalmente desde enfoques económicos y políticos, por tal motivo un análisis desde las ramas de la economía política y geopolítica crítica de la región de América Latina y el Caribe (ALC) parece idóneo para abordar este tema.

Si bien el enfoque de la integración es más profundo que el mero ámbito económico es un buen punto de partida debido al nivel de sofisticación en su literatura especializada.

En el año 1954, el economista Premio Nobel Jan Tinbergen (1954) publicó una obra donde relaciona a la integración económica internacional con el libre comercio mundial.

* Agradecemos al Centro de Estudios del Desarrollo, Asuntos Públicos la autorización para reproducir el presente texto en nuestras páginas. Para mayor información del texto y/o autor se puede consultar el siguiente enlace electrónico: <https://www.asuntospublicos.cl/ap/integracion-de-america-latina-y-el-caribe-en-un-mundo-multipolar-caso-de-estudio-alianza-del-pacifico/>.

Distinguiendo entre integración negativa y positiva, en términos generales la primera habla de eliminación de obstáculos y la segunda de mecanismos de cooperación.

Ramón Tamames (1990) lo conceptualiza como “un proceso a través del cual dos o más mercados nacionales previamente separados y de dimensiones unitarias estimadas poco adecuadas se unen para formar un solo mercado (mercado común) de una dimensión idónea”.

Las etapas de los procesos de integración planteadas por Balassa, son cinco: zona o área de libre comercio, unión aduanera, mercado común, unión económica e integración económica total (1964). Cada etapa comprende brevemente lo siguiente:

1. **Zona de libre comercio:** se eliminan las barreras arancelarias (y las restricciones cuantitativas) entre los países participantes, pero cada país mantiene sus propias tarifas ante terceros.
2. **Unión aduanera:** implica que los Estados que conforman el área de libre comercio establecen un arancel externo común frente a países no miembros.
3. **Mercado común:** implica la liberalización efectiva de mercancías, personas, servicios y capitales, por lo que no existen obstáculos a la entrada y salida de personas que se desplacen con una finalidad económica (empresarios y trabajadores) en ninguno de los Estados miembros.
4. **Unión económica:** requiere previamente un mercado común, combina la supresión de las restricciones en las políticas de materias primas y factores, con el fin de eliminar la discriminación que se debía a las disparidades en estas políticas.
5. **Integración económica total:** presupone la unificación de las políticas monetarias,

fiscales, sociales y contra cíclicas, a demás, requiere la creación de una autoridad supranacional cuyas decisiones sean vinculantes para los Estados miembros.

De una manera más amplia existen diferentes corrientes que han analizado la integración regional, se destaca:

El Funcionalismo (Mitrany, 1933), Neofuncionalismo (Haas, 1964), Intergubernamentalismo Institucional (Webb, 1977), Intergubernamentalismo Liberal (Moravcsik, 1993), Neoinstitucionalismo con sus diferentes vertientes como el de la elección racional, histórico y sociológico, así como el de la Gobernanza.

Cada una lo ha analizado desde distintos enfoques como las funciones técnicas, el ámbito político, Estados como eje central, interdependencia económica, instituciones, estrategia de intereses, proceso acumulativo, adaptación y toma de decisiones.

Por otro lado, el estudio de la Integración Regional ha avanzado en su complejidad, enfoques y más allá del caso europeo, adaptando su comprensión a otras latitudes del mundo, estas se han clasificado como el “Enfoque del Nuevo Regionalismo” (NRA, por sus siglas en inglés “New Regionalism Approach”).

Se presentan dos enfoques del Nuevo Regionalismo:

1. **Regionalismo:** Hurrell (1995) parte de la proximidad geográfica para «diferenciar regiones» de otras formas de organización que son «menores al nivel global». Propone dividir la noción de regionalismo en cuatro categorías: Regionalización, identidad y conciencia regional, cooperación regional interestatal y cohesión regional. Cada categoría contempla una mayor profundidad en la participación de actores, percepción compartida de la pertenencia

El estudio de la Integración Regional ha avanzado en su complejidad, enfoques y más allá del caso europeo, adaptando su comprensión a otras latitudes del mundo, estas se han clasificado como el “Enfoque del Nuevo Regionalismo” (NRA, por sus siglas en inglés “New Regionalism Approach”).

a una comunidad, disposición a intercambiar cierto grado de libertad de acción legal por un mayor grado de influencia sobre las políticas de otros Estados y en su relación compartida con el resto del mundo (Perrotta, 2013).

2. **Regionness:** Hettne y Soderbaum (2002) postulan que “la región es una construcción social y, como tal, es un proceso abierto. Las normas y creencias moldean el comportamiento; los intereses, ideas, motivaciones e identidades de los actores reflexivos son contruidos socialmente (los cuales se adaptan a desafíos y a contextos cambiantes); la agencia se explica, entonces, por las ideas, las identidades y los procesos de aprendizaje” (Perrotta, 2013).

Identifican cinco niveles de “Regionness”: Espacio región, complejo regional, sociedad regional, comunidad regional y estado región. Estos niveles parten de la región como espacio geográfico de interacción y se profundiza en medida que la interacción social aumenta, creando identidad, legitimidad y un sistema de toma de decisiones. Multicultural y heterogéneo por definición, prevalecen los intereses nacionales en una soberanía común y la toma de decisiones es descentralizada a distintos niveles menores a la región (Hettne & Soderbaum, 2002; y Perrotta, 2013).

A pesar de que cíclicamente una corriente ha ido desestimando a la anterior, no deberían observarse como entes aislados, al contrario, ese proceso acumulativo a nutrido la comprensión de este fenómeno. A lo largo de la historia humana la sociedad ha evolucionado en la interacción tanto de individuos, como entre grupos de individuos. Es posible, que el estudio de la integración regional pueda ser entendida como un proceso de organización de la estructura social, que inherentemente contempla esferas económicas, políticas y socioculturales que son fundamentales para el funcionamiento de la sociedad contemporánea, permitiendo observar indiferentemente del fin buscado como variable de interés ya sea paz, sostenibilidad, bienestar, o cualquier otro, los posibles nuevos tipos de sociedades organizadas “y de los procesos que pueden dar lugar a tales condiciones” (Haas, 1970).

II. Experiencia empírica de Integración Regional en América Latina y el Caribe

Para realizar un análisis de integración regional en ALC, es necesario remontarnos a un concepto denominado el pensamiento geopolítico latinoamericano.

En primer lugar, esta corriente tiene raíces desde el periodo colonial y es enlazado con la geopolítica por sus análisis de la relación entre Estado, nación, territorio y sistema internacional. En segundo lugar, hay dos elementos: primero, la dimensión del “desarrollo”,

y, segundo, la “integración regional”. Considerando que “la geopolítica de la integración la contribución más importante desde ALC al estudio de la Geopolítica” (Rivarola, 2021).

De manera un tanto irónica dentro de la literatura especializada de Integración Regional con énfasis en ALC, se ha utilizado el término “sopa de letras” para hacer referencia a los procesos de integración en la región y las siglas que acompañan a dichos esfuerzos.

Uno de los precursores de la integración fue Simón Bolívar en 1826 con el proyecto conocido como la Gran Colombia.

Fue hasta 1890 cuando se crea la Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas, en 1910, cambia su nombre a la Unión panamericana y en 1948 es renombrado a lo que hasta hoy conocemos como la Organización de los Estados Americanos (OEA).

En el 1958 se creó la Federación de las Indias Occidentales, que daría lugar a la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA, por sus siglas en inglés), los países caribeños se habían independizado recientemente, y CARIFTA pretendía unir sus economías y darles una presencia conjunta en la escena internacional, tuvo existencia hasta 1973 donde fue sustituido por la Comunidad del Caribe (CARICOM, por sus siglas en inglés), (Iglecias, Regueiro & Suzuki, 2022) organismo que funciona actualmente y busca profundizar en la integración regional.

En 1960 se crea la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). Ese mismo año se creó el Mercado Común Centroamericano (MCCA) (Methol, 2013).

En 1969 nace la Comunidad Andina (CAN), como una contrapropuesta a la propuesta del ALALC, buscando una integración subregional entre economías similares, este organismo aún se encuentra vigente.

En 1980, se funda la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), organismo que sustituyó al ALALC, con el objetivo final

de lograr un mercado común latinoamericano (ALADI, 2024).

En 1991 se creó el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), con el fin de liberalizar el mercado de los países miembros (MERCOSUR, 2024). El mismo año en Centroamérica se crearía el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), la cual tiene como objetivo fundamental la realización de la integración de Centroamérica para constituir la como Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo (SICA, 2024).

En 1994, se firmó el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), sin embargo, sufrió fuertes críticas debido a la posición asimétrica de la economía de EE.UU., así como la posición ventajosa de este acuerdo, sobre el resto de los países latinoamericanos, está propuesta nunca prosperaría. En respuesta surgiría en 2004 la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP).

En el 2008 surge la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), con el fin de construir y desarrollar un espacio regional integrado, sin embargo, su falta de liderazgo político, llevaron al abandono de múltiples países miembros.

En el 2011 se constituyó la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), un mecanismo de diálogo y concertación política (Gobierno de México, 2024) a más de una década de su creación no ha tenido mayores avances.

Mientras tanto, en el 2007, nace el Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano, con la finalidad de establecer posiciones comunes en materia comercial y fortalecer sus relaciones con las economías asiáticas. En la búsqueda de alcanzar una mayor integración económica y convertirse en una plataforma de articulación política de proyección al mundo y con especial énfasis al Asia-Pacífico, se daría origen en la ciudad de Lima durante el 2011, a lo que hasta hoy conocemos como la Alianza

del Pacífico, conformado por Chile, Colombia, México y Perú (Embajada de México en Chile, 2024), este organismo es el que utilizaremos como caso de estudio para analizar la integración regional.

Si bien, la búsqueda de integración económica por medio de este tipo de mecanismos no es un instrumento novedoso en la región, si lo es en su visión política ante otros bloques regionales. Esta alianza ha llevado a cabo 17 cumbres, cuenta con cuatro países asociados y 63 observadores.

III. Un mundo en transición al multipolarismo

Definamos a qué nos referimos por multipolarismo, posterior a la caída del muro de Berlín, los Estados Unidos de América ha ocupado una posición hegemónica con una influencia significativa en la institucionalidad internacional, así como en las políticas de los países, podríamos decir que el contexto global se ha desarrollado de una manera unipolar.

Sin embargo, ese liderazgo se está viendo amenazado por el bloque de los BRICS siglas correspondientes a sus países miembros (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica).

Tabla 1. Porcentaje del PIB (PPA) global de los dos principales bloques económicos y potencias

	1995	2000	2005	2010	2015	2020	2024
BRICS	16.26	17.40	20.45	25.29	28.55	31.89	34.15
G7	46.03	44.60	40.90	35.70	32.89	30.55	28.86
China	5.30	6.67	8.88	12.77	15.81	18.60	19.45
USA	20.00	20.48	19.36	17.12	16.21	15.30	14.88

Fuente: Elaboración propia utilizando datos del Fondo Monetario Internacional. PIB-PPP (Producto Interno Bruto – Paridad por Poder Adquisitivo).

La tabla anterior muestra la ralentización del bloque G7, así como de EE. UU. y muestra el acelerado crecimiento de los BRICS, representado principalmente por China.

Actualmente existe un encuentro entre estas dos grandes potencias mundiales, el contexto actual nos dice que una confrontación o una competencia es inevitable, pero, lo que sí puede ser evitado es caer en la “trampa de Tucídides”, es decir una escalada de la situación que pueda suscitar un conflicto bélico (BBC, 2017). La historia nos dice que, de 16 situaciones similares, 12 han concluido en guerra (Allison, 2020).

Sin embargo, debemos analizar cada hecho histórico como un suceso único y con características propias. En ese sentido Allison, plantea ¿cuándo China se convertirá en el país número 1 del mundo? Como respuesta a ese cuestionamiento, comenta, que ya lo es, la siguiente tabla ejemplifica algunas variables.

Tabla 2. Variables superadas por China a Estados Unidos y fecha

Fabricante de automóviles (Automaker)	2009
Fabricante (Manufacturer)	2011
Nación comercial (Trading nation)	2012
Mayor clase media (Largest middle class)	2015
Más multimillonarios (Most billionaires)	2016
Capacidad de energía solar (Solar power capacity)	2016
Supercomputador más rápido (Fastest supercomputer)	2010
Investigación sobre inteligencia artificial (Artificial intelligence research)	2016
Principal motor del crecimiento de la economía mundial (Primary engine of global economy growth)	2010
Economía – PIB (Economy - GDP)	2014

Fuente: Allison G. (2020). "The U.S.-China Strategic Competition: Clues from history". En Bitounis L. y Price J. (eds.) The struggle for power U.S.-China relations in the 21st century. Aspen Institute 79-95.

Con el ascenso del segundo mandato del Presidente Trump, hemos observado un aumento arancelario por parte este país al resto del mundo y especialmente con China a lo que podríamos catalogar como una “guerra comercial”, de igual manera a como lo hizo durante su primer mandato siendo el arancel una moneda de cambio para abrir las puertas a negociaciones en ámbitos de interés estadounidense más allá de lo comercial.

IV. Alianza del Pacífico: retos y oportunidades

La literatura especializada principalmente sugiere “enfrentar el nuevo escenario desde la autonomía – entendida como poder para implementar políticas y resistir presiones”

(Actis y Malacalza, 2021), por lo tanto, una recomendación común es el no alineamiento, que se diferencia de la neutralidad por lo tanto se conceptualizó como “no alineamiento activo” (Marín, Regueiro & Espinosa. 2022).

Esta conceptualización considera tres aspectos principales: primero, no plantea una relación conflictiva con ninguna de las potencias; segundo, se recomienda la desideologización, es decir una relación sustentada en los intereses y no al sistema al que suscriben; tercero, activismo entorno a la creación de agrupaciones regionales o transregionales, sin distinción ideológica, con el objetivo de fortalecer la capacidad de negociación en el contexto de multipolaridad asimétrica a los países latinoamericanos (Marín et al., 2022).

Tabla 3. Exportaciones entre los países miembros de la Alianza del Pacífico, EE. UU., China y porcentaje de exportaciones que representa

Chile					
234M (1.11)	338M (0.72)	900M (1.03)	784M (1.17)	586M (0.75)	713M (0.71)
809M (3.82)	1.57B (3.35)	1.80B (2.05)	1.32B (1.97)	1.05B (1.34)	1.74B (1.73)
436M (2.06)	849M (1.81)	1.85B (2.11)	1.61B (2.40)	1.48B (1.90)	1.51B (1.50)
2.71B (12.80)	6.13B (13.05)	7.89B (9)	7.68B (11.48)	8.80B (11.29)	13.3.B (13.24)
957M (4.53)	4.96B (10.56)	17B (19.44)	15.1B (22.53)	29.7B (38.06)	35.3B (35.07)

Colombia					
181M (1.16)	296M (1.24)	2.21B (3.71)	714M (1.54)	836M (2.28)	992M (1.49)
229M (1.46)	585M (2.45)	688M (1.16)	916M (1.97)	1.12B (3.06)	1.87B (2.80)
383M (2.44)	742M (3.11)	1.42B (2.40)	1.29B (2.77)	890M (2.43)	1.16B (1.73)
6.96B (44.36)	7.85B (32.88)	19.2 (32.24)	11.7B (25.28)	9.06B (24.75)	13.6B (20.35)
26.5M (0.17)	207M (0.87)	1.92 (3.23)	2.78B (5.99)	3.40B (9.30)	4.65B (6.97)
México					
528M (0.30)	668M (0.29)	2.03 (0.54)	1.78B (0.43)	1.28B (0.28)	1.31B (0.20)
481M (0.28)	1.49B (0.65)	5.26B (1.40)	3.76B (0.90)	2.45B (0.54)	2.62B (0.40)
205M (0.12)	318M (0.14)	1.21B (0.32)	1.62B (0.39)	1.20B (0.27)	1.35B (0.20)
136B (78.33)	172B (74.98)	265B (70.48)	299B (71.59)	329B (72.81)	480B (72.73)
376M (0.22)	1.79B (0.78)	7.40B (1.97)	7.79B (1.86)	12.7B (2.82)	14.2B (2.15)
Perú					
258M (3.41)	1.13B (6.01)	1.99B (4.49)	1.17B (2.96)	1.08B (2.56)	1.91B (2.83)
141M (1.86)	348M (1.85)	1.04B (2.35)	980M (2.49)	671M (1.60)	816M (1.21)
146M (1.94)	346M (1.84)	457M (1.03)	580M (1.47)	422M (1)	882M (1.31)
1.64B (21.65)	5.39B (28.71)	5.56B (12.58)	5.39B (13.67)	5.95B (14.15)	9.30B (13.79)
448M (5.93)	1.85B (9.87)	6.41B (14.49)	6.44B (16.33)	11.6B (27.69)	21.4B (31.69)
2000	2005	2011	2015	2020	2023

Fuente: Elaboración propia utilizando datos de The Growth Lab, Harvard University.
Nota: Datos representados en dólares americanos, M: Millones de dólares, B: Billones de dólares (mil millones), los datos en paréntesis representan el porcentaje que representa del total de exportaciones.

La figura anterior nos muestra tres puntos a destacar, primero, nos permite dimensionar el tamaño de las economías, segundo, nos muestra que a pesar de haber conformado la Alianza del Pacífico en 2011, el aumento comercial entre sus miembros no ha presentado cambios relevantes que en algunos casos se puede catalogar como estancando y tercero el peso comercial tanto de EE. UU y China en la economía de esta alianza.

A. Desarrollo económico

Indicadores clave

Al año 2022, Chile, Colombia, México y Perú, que comparten la cuenca del pacífico, con un aproximado de 234 millones de habitantes representan el 3% de la población mundial, lo que es equivalente a decir que si la región

fuera un país sería el quinto más poblado del mundo, su PIB conjunto representan el 39.4% del PIB de ALC, lo equivalente al 2.4% del PIB mundial y han presentado una tasa de crecimiento en su conjunto del 2.6% en promedio durante la última década (Estimaciones propias a partir de World Bank, 2024a).

Sus principales socios comerciales ordenados en términos monetarios son en exportaciones Estados Unidos, China y Canadá, mientras que en importaciones solo cambia Canadá por Alemania (The Atlas of Economic Complexity, 2024), esto nos plantea lo importante del tema respecto a nuestra postura conjunta en la relación Estados Unidos-China y el rol de EE. UU. como principal potencia y el ascenso del país asiático (Anguiano, Ley, Dussel & Oropeza, 2020).

En la búsqueda de alcanzar una mayor integración económica y convertirse en una plataforma de articulación política de proyección al mundo y con especial énfasis al Asia-Pacífico, se daría origen en la ciudad de Lima durante el 2011, a lo que hasta hoy conocemos como la Alianza del Pacífico, conformado por Chile, Colombia, México y Perú

Complejidad económica

La complejidad económica, es entendida como la red de interacciones en cuanto al conocimiento productivo de una sociedad, y se refleja en la composición de su matriz productiva (Hausmann, Hidalgo, Bustos, Coscia, Simoes & Yildirim, 2013).

Para Adam Smith, la riqueza estaba relacionada con la división del trabajo. A medida que las personas y las empresas se especializan en distintas actividades, aumenta la eficiencia económica, lo que sugiere que el desarrollo está asociado con un aumento en el número de actividades individuales y con la complejidad que surge de las interacciones entre ellas. (Hidalgo & Hausmann, 2009).

Para entender las exportaciones de un país, es importante señalar que los bienes y servicios son realizados con conocimiento, siendo relevante no solo cuanto conocimiento posee un individuo, pero la diversidad existente en la sociedad y la capacidad para combinarlo (Hausmann, et al., 2013).

Podríamos hablar entonces de las capacidades disponibles en un país, utilizando la analogía del juego de mesa Scrabble, bienes o servicio son una palabra, y las letras son sus capacidades, conforme tenga más letras, tendrá mayor capacidad de realizar palabras más complejas (Hausmann, et al., 2013).

La complejidad económica está relacionada con el nivel de prosperidad de un país, siendo que los países con complejidad económica

mayor a su nivel de riqueza tienden a crecer en términos monetarios más rápido que aquellos “demasiado ricos” para su nivel de complejidad. En este sentido, la complejidad económica no es sólo un síntoma o una expresión de prosperidad: es un motor (Hausmann, et al., 2013).

Para contextualizar, en un ranking de 133 países, sobre complejidad económica, desde 1995 Japón se ha mantenido en primer lugar, mientras que, Camerún, un país en África Central, se mantiene en el 129. Chile, Colombia, México y Perú, se encuentran entre estos dos extremos, al 2023, en la posición 88, 65, 17 y 123, respectivamente (The Atlas of Economic Complexity, 2024).

Mientras que la fuente principal de exportación de Japón son los servicios de tecnología de la información y comunicaciones, en Chile y Perú es la venta de Cobre (The Atlas of Economic Complexity, 2024). Está es la diferencia entre los países que aprovechan la economía de escala con base en servicios más complejos o que su economía dependa principalmente de “commodities”, los cuales tienden al paso del tiempo a aumentar su costo marginal y por ende tendrá rendimientos decrecientes.

Cadenas globales de valor

Cada vez es más común que los países no realicen productos terminados, y es adhiriendo valor agregado a los bienes, que los

países disfrutan productos terminados, lo importante es saber nuestra posición en las cadenas.

Al inicio de la cadena se encuentran los países con menor complejidad económica que realizan actividades con menor valor agregado y reciben una menor utilidad, mientras que al final tenemos países con mayor complejidad que hacen actividades con mayor valor agregado y por ende reciben un mayor rendimiento por su trabajo.

ALC no es ajena a las cadenas globales de valor, tiene mucho tiempo siendo proveedor principalmente de materias primas e insumos básicos, sin embargo, no ha aprovechado la coproducción en distintas partes del mundo (Blyde, Volpe & Molina, 2014).

Se debe considerar que ALC, es una región sumamente heterogénea y por ende varía la posición que se ocupa en las cadenas globales de valor. En ese sentido México y Centroamérica participan más en los últimos segmentos de la cadena mientras que América del Sur es más activo en segmentos iniciales debido a su especialización en sectores primarios (Blyde, et al., 2014).

B. Desarrollo social

Pobreza

Nuestro segundo eje de análisis es el ámbito social, cuando se habla de Latinoamérica es imposible no incluir uno de los temas más preponderantes de la región, la pobreza, en México “una persona se encuentra en esta situación cuando tiene al menos una carencia social” (educación, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) “y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer necesidades alimentarias o no alimentarias” (CONEVAL, 2024a). Esta es una definición de la pobreza multidimensional, sin embargo, a nivel internacional se basa solamente en

ingresos (2.15 dólares al día) en ese sentido México tiene 3.1% de la población en esa situación (World Bank, 2024b), pero al revisar el concepto multidimensional en realidad el país tiene al 36.3% de sus habitantes en pobreza (CONEVAL, 2024b), Chile muestra 16.9% (PNUD, 2022) y Colombia 11.5% (DANE, 2025) y en Perú solo en pobreza monetaria 27.5% (INEI, 2022).

Desigualdad

La desigualdad puede manifestarse de muchas maneras, por ejemplo, en salarios, ingresos, riqueza, educación, ocupación, salud, tiempo e inclusive hasta en las oportunidades. Una manera común de analizarse es con el índice de Gini, que es una medida de desigualdad que comprende entre 0 a la igualdad máxima y 1 como desigualdad máxima donde un solo individuo contiene todo el elemento analizado, principalmente es por ingresos, por ejemplo, Colombia es uno de los países más desiguales del mundo con un índice de Gini de .51, mientras que Finlandia es del .27 y es uno de los más igualitarios (World Bank, 2024c), al respecto, en términos internacionales la región de ALC es la más desigual del planeta (Jiménez, 2015).

Movilidad Social

Altos niveles de pobreza y desigualdad traen consigo una baja Movilidad Social, que es entendida como el cambio en el nivel socio económico de una persona a lo largo de su vida. Cuando un país tiene alta desigualdad de oportunidades, los resultados de vida de una persona se verán condicionados a sus circunstancias de origen, por ende, tendría menor probabilidad de alcanzar una mejor condición de vida o al menos de salir de la pobreza (Vélez, Campos & Fonseca, 2015).

En la actualidad un 70% de la desigualdad medible a nivel mundial es debida a la circunstancia geográfica (Milanovic, 2016), esto es posible analizarlo desde una perspectiva

relación norte-sur global. En México, por ejemplo, se ha detectado que hasta un 48% de los resultados de vida de las personas son debido a sus circunstancias de origen (Orozco, Espinosa, Fonseca & Grajales, 2019).

Está comprobado que los países con menor desigualdad y que las circunstancias de origen tienen menor peso, alcanzan una mayor movilidad social, esto es conocido como “La Curva del Gran Gatsby” (Corak, 2013). En este sentido, hay una relación positiva entre elevados niveles de movilidad social, bajos grados de desigualdad y altas tasas de crecimiento económico (Orozco, et al., 2019).

C. Desarrollo ambiental

Crisis ambiental global

El tercer eje, desarrollo ambiental, tiene su centro en la crisis ambiental global, está puede ser comprendida como el deterioro del sistema terrestre.

Este sistema cuenta con 9 dimensiones interrelacionadas que regulan el planeta, denominados “límites planetarios” y en términos generales son: cambio climático, entidades novedosas, agotamiento del ozono atmosférico, carga atmosférica de aerosoles, acidificación oceánica, modificación de los flujos biogeoquímicos, cambios en el agua dulce, cambios en el sistema terrestre e integridad de la biosfera (Richardson et al., 2022).

Actualmente ya se han trasgredido 6 de esos 9 límites, lo que sugiere que la Tierra se encuentra ahora fuera del espacio operativo seguro para la humanidad, aumentando el riesgo de generar cambios ambientales abruptos e irreversibles a gran escala (Stockholm Resilience Centre, 2025).

Es crucial saber que el impacto del medio ambiente para las personas y los ecosistemas, no se reflejará en el corto plazo y su materialización es muy diversa, pero puede ser observado en casos particulares de

economías cerca de las costas sobre todo islas, eso es un ejemplo del impacto que puede replicarse en todo el mundo.

Modelo económico

Es urgente actuar en respuesta a la crisis ambiental global, y forzarse en rediseñar nuestra relación entre medio ambiente y “desarrollo”.

Han existido diferentes alternativas de modelos económicos, y uno de los que presenta una mayor lógica en eficiencia de resultados es “la economía de la dona” (Doughnut economics) (Raworth, 2017) que propone establecer límites a las actividades económicas, con el fin de que el modelo continuaría funcionando exactamente como hasta ahora, pero incentivaría las actividades que generen una mayor utilidad en términos ambientales y desincentiva las actividades con externalidades negativas en ese ámbito.

La forma de establecer límites a la economía es por medio de la regulación, y la adopción de medidas coordinadas entre países como lo pueden ser la Alianza del Pacífico. La creación de un mercado común entre países, en el que se compartan los valores que se espera fomentar dentro de la sociedad y que tendrían un impacto directo en su comportamiento y funcionamiento, puede llevar a la generación de un futuro sostenible.

Esto se puede observar en el caso de ALC con una economía basada en “commodities,” en comparativa con otras regiones del mundo, que también buscan equilibrar esos límites con la electrificación de su economía, principalmente el norte global. Es crucial en ese sentido buscar soluciones desde ALC, para establecer alternativas a los recursos naturales conocido como recursos estratégicos, que son fundamentales para la transición energética, por ejemplo, la Unión Europea y su planteamiento de establecer relaciones con socios comerciales que le provean este recurso, que se encuentra en gran medida en ALC (Bruckmann, 2022).

Cada vez es más común que los países no realicen productos terminados, y es adhiriendo valor agregado a los bienes, que los países disfrutan productos terminados, lo importante es saber nuestra posición en las cadenas

D. Retos

1. **Pobreza:** altos niveles de desigualdad condicionan a sectores de la sociedad a la pobreza, desaprovechando el talento de su población.
2. **Desigualdad:** la región presenta altos niveles de desigualdad, por lo tanto, las circunstancias de origen condicionan el futuro de las personas.
3. **Movilidad Social:** Una baja movilidad social es el reflejo de una sociedad carente de oportunidades para el desarrollo de su población.
4. **Complejidad económica:** ALC, muestra una matriz productiva principalmente basada en commodities, y su contexto social es una barrera para realizar actividades más complejas.
5. **Cadenas globales de valor:** ALC es una región heterogénea, mientras que México y Centroamérica se insertan en el segmento final de las cadenas, Sudamérica lo hace en el inicio de las cadenas.
6. **Crisis ambiental global:** Con los límites planetarios sobrepasados, los límites a la economía presentan un desafío mayúsculo en la búsqueda de crecimiento económico y reubicación en las cadenas globales de valor, con una matriz productiva poco compleja y altos niveles de desigualdad.

E. Oportunidades

1. **Pobreza:** Entender las causas de la pobreza y actuar en consecuencia abre las puertas a la cooperación entre los países de la región.
2. **Desigualdad:** Reducir las causas de las desigualdades estructurales genera un cambio exponencial en las oportunidades y desarrollo de potencial de una sociedad.
3. **Movilidad Social:** Una sociedad con alta movilidad social tiende a mayor crecimiento económico.
4. **Complejidad económica:** Mayor movilidad social facilita a una sociedad avanzar de manera progresiva en las capacidades que permiten realizar actividades cada vez más complejas.
5. **Cadenas globales de valor:** Como consecuencia de aumentar la matriz productiva se reposiciona gradualmente el segmento en el que se encuentra en las cadenas globales de valor.
6. **Crisis ambiental global:** Es una ventana de oportunidad para la innovación rediseñando nuevas alternativas de mercado.

Conclusiones

Es claro que el modelo económico actual es el mejor existente hasta el momento, sin embargo, contiene fallas estructurales (Piketty,

2014), por ende, la reforma del capitalismo es una tarea permanente. Y en ella, el papel de la crítica al sistema es fundamental (Kocka, 2013). La adopción gradual de nuevos modelos como por ejemplo “la economía de la dona” puede apoyar en el rediseño de la relación entre los límites planetarios y la economía, sin comprometer el futuro.

Sofisticar la economía requiere un avance progresivo de la sociedad en diversos ámbitos y de sus capacidades productivas, más allá de una solución, es un motor que permite a un país avanzar.

Conforme se avanza en una economía más compleja, y se potencializan las cadenas regionales de valor, es posible trabajar en un mercado común con una responsabilidad compartida.

Aumentar la movilidad social, reducir la pobreza y la desigualdad de oportunidades, que trae consigo que las circunstancias de origen no condicionen el futuro de las personas, acompañado de un proceso correcto de políticas públicas, centrado en las capacidades de lo que las personas efectivamente pueden “ser y hacer” (Sen, 1987) indiscutiblemente es replantear la práctica actual de desarrollo. **B**

Bibliografía

- Actis, E., & Malacalza, B. (2021). Las políticas exteriores de América Latina en tiempos de autonomía líquida. *Nueva Sociedad*, (291), 114-126.
- Allison G. (2020). “The U.S.-China Strategic Competition: Clues from history”. En Bitounis L. y Price J. (eds.) *The struggle for power U.S.-China relations in the 21st century*. Aspen Institute 79-95.
- Amarante, V., & Jiménez, J. P. (2015). Desigualdad, concentración y rentas altas en América Latina. En Jiménez, J. P. (ed.), *Desigualdad, concentración del ingreso y tributación sobre las altas rentas en América Latina*, Libros de la CEPAL, N° 134, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 13-47.
- Anguiano, E., Ley, S., Dussel, E. & Oropeza, A. (2020). *China-Estados Unidos: La guerra silenciosa*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Asociación Latinoamericana de Integración. Consultado el 10 de enero de 2024. <https://www.aladi.org/sitioaladi/quienes-somos-2/>
- Balassa, B. (1964). *Teoría de la integración económica*.
- BBC Mundo. (2017). *Qué es “la trampa de Tucídides” por la que se teme que estalle una guerra entre EE.UU. y China*. Consultado el 19 de octubre de 2023 <https://www.bbc.com>
- Blyde, J., Volpe, C., & Molina, D. (2014). *Fábricas sincronizadas: América Latina y el Caribe en la era de las cadenas globales de valor*. Inter-American Development Bank.
- Bruckmann, M. (2022). El pacto verde europeo y las perspectivas de América Latina1. *La geopolítica ambiental de Estados Unidos y sus aliados del norte global*, 319-350.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Consultado 12 de enero de 24 <https://www.coneval.org.mx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Consultado 12 de enero de 24b. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx
- Corak, M. (2013) Income Inequality, Equality of Opportunity, and Intergenerational Mobility. *Journal of Economic Perspectives*, 27(3), 79–102.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2025). *Boletín técnico: Pobreza multidimensional en Colombia año 2024*. DANE.

- Embajada de México en Chile. Consultado el 11 de enero de 2024. <https://embamex.sre.gob.mx/chile/index.php/embajada/14-informacion/gobierno/197-histap>
- Gobierno de México. Consultado el 11 de enero de 2024. <https://www.gob.mx/sfp/documentos/comunidad-de-estados-latinoamericanos-y-caribenos-celelac-19841>
- Haas, E. (1964). *Beyond the Nation State. Functionalism and International Organization*. Stanford University Press.
- Haas, E. (1970). The Study of Regional Theorizing: reflections on the joy and anguish of pretheorizing. *International Organization*, 24, 607-646.
- Hausmann, R., Hidalgo, C., Bustos, S., Coscia, M., Simoes, A. & Yildirim, M. (2013). *The atlas of economic complexity*. Massachusetts Institute of Technology and Center for International Development, Harvard University.
- Hettne, B., y Soderbaum, F. (2002). Theorising the rise of Regionness. En Shaun Breslin, Christopher Hughes, Nicola Phillips y Ben Rosamond (Eds.), *New Regionalisms in the Global Political Economy*. Theories and cases (pp. 33-47). London: Routledge.
- Hidalgo, C. & Hausmann, R. (2009). *The building blocks of economic complexity*. Center for International Development and Harvard Kennedy School, Harvard University.
- Hurrell, A. (1995). Explaining the Resurgence of Regionalism in World Politics. *Review of International Studies*, 21(4), 331-368.
- Iglecias, W., Regueiro, L. & Suzuki, J. (2022). *Caribe: Perspectivas e desafios contemporâneos*. Edições EACH.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2022). *Perú: Pobreza Monetaria*, 2022. INEI.
- International Monetary Fund. Consultado el 16 de mayo de 2025. <https://www.imf.org/external/datamapper/PPPSH@WEO/OEMDC/ADVEC/WEOWORLD>
- Kocka, J. (2013). *Historia del capitalismo*. Titivillus.
- Marín, C., Regueiro, L. & Espinosa, S. (2022). *América Latina y el Caribe entre proyectos en disputa*.
- Mercado Común del Sur. Consultado el 10 de enero de 2024. <https://www.mercosur.int/quienessomos/en-pocas-palabras/>
- Methol, A. (2013). *Los Estados continentales y el Mercosur*. Casa editorial HUM.
- Milanovic, B. (2016). *Global inequality: A new approach for the age of globalization*. Harvard University Press.
- Mitrany, D. (1933). *The Progress of International Government*. George Allen and Unwin.
- Moravcsik, A. (1993). Preferences and Power in the European Community: A Liberal Intergovernmentalist Approach. *Journal of Common Market Studies*, 31(4), 473-524.
- Orozco, M., Espinosa, R., Fonseca, C. E., & Grajales, R. V. (2019). Informe de movilidad social en México 2019. *Hacia la igualdad regional de oportunidades*. CEEY Editorial.
- Perrotta, D. (2013). La integración regional como objeto de estudio. De las teorías tradicionales a los enfoques actuales. *Relaciones Internacionales. Teorías y debates*, 197-252.
- Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI* (1ª edición en español). Fondo de Cultura Económica.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2022). *Informe de resultados: Medición de la Pobreza Multidimensional en Chile, Encuesta Casen 2022*. PNUD.

Con el ascenso del segundo mandato del Presidente Trump, hemos observado un aumento arancelario por parte este país al resto del mundo y especialmente con China a lo que podríamos catalogar como una “guerra comercial”, de igual manera a como lo hizo durante su primer mandato siendo el arancel una moneda de cambio para abrir las puertas a negociaciones en ámbitos de interés estadounidense más allá de lo comercial

- Raworth, K. (2017). *Doughnut economics: seven ways to think like a 21st-century economist*. Chelsea Green Publishing.
- Richardson, K., Steffen, W., Lucht, W., Bendtsen, J., Cornell, S. E., Donges, J. F., Drüke, M., Fetzer, I., Bala, G., Bloh, W., Feulner, G., Fiedler, S., Gerten, D., Gleeson, T., Hofmann, M., Huiskamp, W., Kummu, M., Mohan, C., Nogués-Bravo, D., Petri, S., Porkka, M., Rahmstorf, S., Schaphoff, S., Thonicke, K., Tobian, A., Virkki, V., Wang-Erlandsson, L., Weber, L. & Rockström, J. (2023). Earth beyond six of nine planetary boundaries. *Science advances*, 9(37), eadh2458.
- Rivarola Puntigliano, Andrés (2021). Geopolítica de la integración, una perspectiva latinoamericana. *Tramas y Redes*, (1), 49-67, 103a. Tamames, R. (1990). Estructura económica internacional. Alianza Editorial.
- Sen, A. (1987). The Standard of Living. In *The Standard of Living*, edited by G. Hawthorn. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sen, A. (1987). The Standard of Living. In *The Standard of Living*, edited by G. Hawthorn. Cambridge: Cambridge University Press.
- Stockholm Resilience Centre. Consultado el 15 de mayo de 2025. <https://www.stockholmresilience.org/research/planetary-boundaries.html>
- The Atlas of Economic Complexity. Consultado el 17 de mayo de 2024. <https://atlas.cid.harvard.edu/explore?country=138&queryLevel=location&product=undefined&year=2021&productClass=HS&target=Partner&partner=undefined&startYear=undefined>
- Tinbergen, J. (1954). *International economic integration*.
- Vélez, R., Campos R. & Fonseca C. (2015). *El concepto de movilidad social: dimensiones, medidas y estudios en México*. Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Webb, C. (1977). Theoretical Perspectives and Problems. En Wallace, H., Wallace, W. y Webb, C. (Eds.), *Policy-Making in the European Communities* (pp. 1-141). John Wiley & Sons.
- World Bank. Consultado 10 de enero de 2025a. <https://data.worldbank.org/>
- World Bank. Consultado 12 de enero de 2024b. <https://data.worldbank.org/indicator/MX>
- World Bank. Consultado 12 de enero de 2024c. <https://data.worldbank.org/indicator/SI.POV.GINICO-FI>

Para tomar en cuenta:



1. **Multipolarismo global:** El mundo transita de un modelo unipolar (dominado por EE. UU.) hacia uno multipolar, con el ascenso de potencias como China y los BRICS. Esto presenta tanto desafíos como oportunidades para América Latina y el Caribe (ALC).



2. **Historia y fragmentación regional:** ALC ha tenido múltiples intentos de integración (ALALC, ALADI, MERCOSUR, UNASUR, CELAC, etc.), pero muchos han fracasado o se han estancado por falta de cohesión política y económica, dando lugar al fenómeno de la “sopa de letras” institucional.



3. **Caso Alianza del Pacífico:** Creada en 2011 por Chile, Colombia, México y Perú, esta alianza busca integración comercial con enfoque hacia Asia-Pacífico. Sin embargo, el comercio intrarregional sigue siendo bajo y no ha mostrado crecimiento significativo desde su creación.



4. **Complejidad económica:** ALC tiene una matriz productiva centrada en materias primas (“commodities”), con baja capacidad para generar productos complejos. México es la excepción relativa, pero la región en general muestra escasa sofisticación industrial.



5. **Pobreza y desigualdad:** Altos niveles de pobreza multidimensional y desigualdad estructural limitan el desarrollo de la región. Esto afecta la movilidad social y perpetúa la exclusión, especialmente en contextos de baja inversión en capital humano.



6. **Movilidad social limitada:** En ALC, las circunstancias de origen (lugar de nacimiento, clase social) condicionan fuertemente el futuro de las personas, generando baja movilidad social y perpetuando la desigualdad.



7. **Cadenas globales de valor:** La mayoría de los países de ALC están insertos en los eslabones iniciales (de bajo valor agregado) de las cadenas globales de producción. México y Centroamérica están más avanzados que Sudamérica en este aspecto.



8. **Oportunidad de rediseño económico:** La región debe aprovechar la crisis ambiental y el nuevo contexto multipolar para avanzar hacia un desarrollo sostenible, equitativo y complejo, apoyado en modelos alternativos como la economía de la dona y en una mayor cooperación regional.

CONSULTA NUESTRA BIBLIOTECA DIGITAL



MÁS DE 100 LIBROS
DIGITALIZADOS

DISPONIBLE EN
www.frph.org.mx



Cronología de los aranceles de Trump y su impacto en México

Salomón Guzmán Rodríguez

Durante sus dos mandatos presidenciales, Donald Trump ha convertido los aranceles en una herramienta estratégica de presión comercial, migratoria y geopolítica. México ha sido uno de los principales objetivos de esta política, enfrentando ciclos de amenazas, imposiciones y negociaciones que han transformado la dinámica económica bilateral.

Desde 2018 hasta 2025, los aranceles de Trump hacia México han escalado de medidas sectoriales a paquetes generalizados, con implicaciones profundas para la industria, el empleo y la integración productiva de Norteamérica.

En junio de 2018, durante su primer mandato, Trump impuso aranceles del 25% al acero y 10% al aluminio mexicano bajo la Sección 232, alegando riesgos a la seguridad nacional. La medida afectó directamente a la industria siderúrgica mexicana, y fue

respondida con represalias. Posteriormente, en mayo de 2019, el gobierno estadounidense amenazó con imponer aranceles escalonados (del 5% hasta el 25%) a todas las importaciones mexicanas si México no contenía el flujo migratorio hacia su frontera; estas amenazas se cancelaron tras un acuerdo migratorio, pero evidenciaron el uso del comercio como arma diplomática.

1. La ofensiva arancelaria de 2025

Febrero – marzo 2025: aranceles generales del 25%

- 1 febrero 2025: Trump firmó órdenes ejecutivas para establecer un arancel general del 25% sobre todas las importaciones mexicanas (excepto energía canadiense) bajo la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA); La Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional

Durante sus dos mandatos presidenciales, Donald Trump ha convertido los aranceles en una herramienta estratégica de presión comercial, migratoria y geopolítica. México ha sido uno de los principales objetivos de esta política, enfrentando ciclos de amenazas, imposiciones y negociaciones que han transformado la dinámica económica bilateral

(International Emergency Economic Powers Act, IEEPA) es una ley federal de EE. UU. promulgada en 1977 que otorga al Presidente amplios poderes para regular el comercio y las finanzas internacionales en situaciones de emergencia nacional. Su objetivo es permitir que el presidente de EE. UU. bloquee activos, imponga restricciones financieras y controle el comercio internacional con países, personas o entidades extranjeras cuando exista una amenaza inusual y extraordinaria al país, y se haya declarado una emergencia nacional. Todo esto sin aprobación previa del Congreso, aunque el Congreso puede revocar la emergencia con una mayoría legislativa (lo cual, rara vez ocurre).

- 4 marzo 2025: esos aranceles entraron en vigor, aunque se eximieron indefinidamente las mercancías que cumplen con el T-MEC (aproximadamente 50 % de las importaciones mexicanas)

Marzo – abril 2025: sectoriales y suspensión parcial

- 10 febrero se impusieron 25% adicionales al acero y aluminio para todos, incluyendo México.
- Marzo abril: se anunciaron, y luego tardíamente eximieron, 25% a

vehículos y autopartes, aunque sólo golpearon a productos que incumplieran con T-MEC .

Abril 2025: aranceles recíprocos y universales

- 2 abril: Trump estableció un nuevo esquema de aranceles que incluye:
 - 10% universal a todas las importaciones (excluyendo Canadá y México para ese nivel).
 - Aranceles adicionales “recíprocos” específicos para cada país, incluidos México.

Julio 2025: aranceles al tomate

- Hoy mismo, EE.UU. impuso un arancel del 17–17.09% a los tomates frescos mexicanos, rompiendo el acuerdo vigente desde 1996 y valorado en \$2.8 mmd USD anuales.

Agosto 2025: mega-aranceles del 30%

- Anunciado el 12 julio de 2025, se establecerá un arancel general del 30% sobre las importaciones mexicanas a partir del 1 de agosto, alegando insuficiente combate al tráfico de fentanilo.
- La medida es paralela a sanciones similares a la UE (30%) y Canadá (35%).

¿Qué se ha cumplido hasta hoy (15 de julio de 2025)?

Medida	Estatus
Arancel general del 25 % (importaciones no T-MEC)	En vigor desde 4 marzo 2025
Aranceles sectoriales (acero, aluminio, autos)	En vigor (>25 %)
Arancel al tomate (17 %)	En vigor desde hoy, 15 julio 2025
Arancel general del 30 %	Anunciado, entra en vigor el 1 agosto 2025

Impacto y contexto

- Recaudación de aranceles: hasta abril, EE.UU. ha recaudado más de \$2,000 mdd sólo de aranceles a México, incluyendo metales, autos y productos generales.
- Causas denunciadas por Estados Unidos: inmigración irregular, tráfico de fentanilo y déficit comercial.
- Respuesta de México: denuncias de violación al T-MEC, preparación de medidas retaliatorias y negociación diplomática.

Hasta hoy, Trump ha cumplido con y sus efectos en México se cuantifican en:

1. 25% de aranceles generales a productos no conformes al T-MEC

Efecto a México: 25% de aranceles generales a productos no conformes al T-MEC: con datos de los códigos de clasificación aduanera que usa los EUA, el 41% (203 mil millones de dólares) de las exportaciones que están fuera del T-MEC se verían afectadas, imponer 25% de aranceles generales equivale a cerca de 51 mil millones de dólares, lo que equivale a 2.7 puntos del PIB.

2. 25% sectoriales en acero, aluminio y automóviles

Acero y Hierro: El valor del comercio exterior

de México de la fundición de acero y hierro equivale a 1.5 por ciento del PIB en 2024.

Si suponemos que la sensibilidad de los aranceles sobre los precios de los automóviles y refacciones en Estados Unidos es completa, un aumento del 25% genera una disminución en el valor de la demanda en la misma proporción, entonces, las exportaciones a Estados Unidos caerían en 34.1 mil millones de dólares y el impacto directo esperado es equivalente a una reducción del PIB de México en 1.87%.

3. Está listo para iniciar un 30% general el 1 de agosto si México no cumple a su criterio

Un aumento del 30% genera una disminución en el valor de la demanda en la misma proporción, entonces, las exportaciones a Estados Unidos caerían en 144 mil millones de dólares y el impacto directo esperado es equivalente a una reducción del PIB de México en 7.91%.

2. Impactos sociales

Los aranceles impuestos por el gobierno de Donald Trump desde febrero de 2025 han tenido efectos profundos no únicamente en la economía mexicana, sino también en el tejido social del país. Aunque los tratados comerciales como el T-MEC han atenuado parcialmente sus consecuencias, la imposición de aranceles generales del 25%,

En mayo de 2019, el gobierno estadounidense amenazó con imponer aranceles escalonados (del 5% hasta el 25%) a todas las importaciones mexicanas si México no contenía el flujo migratorio hacia su frontera; estas amenazas se cancelaron tras un acuerdo migratorio, pero evidenciaron el uso del comercio como arma diplomática

restricciones específicas al sector automotriz, agrícola, siderúrgico y electrónico, y la incertidumbre jurídica, han generado una serie de impactos que se extienden más allá del plano comercial.

A continuación se detallan los principales efectos sociales observados hasta julio de 2025.

Pérdida de empleos en sectores exportadores

Las industrias más integradas con el mercado estadounidense –como la automotriz, electrónica, agroindustria y manufactura de autopartes– han enfrentado despidos, cierres temporales de plantas y cancelación de nuevas inversiones.

- En estados como Coahuila, Nuevo León, Guanajuato y Chihuahua, la presión sobre la industria automotriz ha derivado en reducciones de turnos, recortes de personal y congelamiento de contrataciones.
- Según datos del IMSS y la CANACINTRA, se estima que más de 150,000 empleos formales están en riesgo en el norte y el Bajío por la pérdida de competitividad exportadora y los costos de cumplimiento del T-MEC.

Impacto rural y agroindustrial

El arancel del 17% al tomate y otras medidas sobre productos agrícolas ha afectado directamente a productores rurales de Sinaloa, Michoacán y Baja California, donde el mercado estadounidense representa el principal destino.

- Las organizaciones campesinas advierten que entre 50,000 y 200,000 trabajadores agrícolas podrían verse desplazados, en su mayoría jornaleros temporales sin seguridad social.
- Esta situación agrava la pobreza rural, aumenta la migración interna y pone presión sobre los servicios públicos locales.

Congelamiento de inversiones y precarización laboral

La combinación de aranceles, exigencias de certificación del T-MEC y la reforma judicial mexicana han generado un clima de incertidumbre para la inversión extranjera directa, especialmente en la frontera norte.

- Se han congelado múltiples proyectos de parques industriales y plantas de ensamblaje en Juárez, Tijuana y Reynosa, afectando a miles de

El arancel del 17% al tomate y otras medidas sobre productos agrícolas ha afectado directamente a productores rurales de Sinaloa, Michoacán y Baja California, donde el mercado estadounidense representa el principal destino

trabajadores indirectos (logística, transporte, construcción, comercio).

- Esto reconfigura la estructura del empleo urbano, afectando particularmente a jóvenes, mujeres y trabajadores sin contrato formal.

Aumento en precios y deterioro del ingreso real

Aunque los aranceles se aplican en EE. UU., los efectos se transmiten a los precios finales en México debido al encarecimiento de insumos, transporte y barreras regulatorias.

- El precio de productos importados (componentes electrónicos, maquinaria, fertilizantes) ha subido, afectando la competitividad local y elevando los costos de vida.
- El deterioro del salario real en sectores afectados se combina con una inflación localizada, particularmente en regiones exportadoras, donde los ingresos familiares están más expuestos a la dinámica bilateral.

Retroceso en indicadores sociales y aumento de la vulnerabilidad

Según estimaciones de CONEVAL y estudios independientes:

- La pobreza laboral podría aumentar entre 1 y 2 puntos porcentuales a nivel nacional si los aranceles del 30% anunciados para agosto se implementan.
- Regiones como el Bajío, el norte y el corredor agroindustrial del Pacífico enfrentarán retrocesos en acceso a empleo formal, salud y educación.
- Se anticipa un incremento en la migración laboral hacia EE. UU., lo cual podría generar nuevas tensiones bilaterales.

Conclusión

Los aranceles de Trump no sólo han impactado las cifras de exportación e inversión en México, sino que han tenido efectos regresivos sobre el empleo, la pobreza y la cohesión social.

Las comunidades más afectadas son aquellas altamente integradas al comercio bilateral y con menor capacidad de resiliencia: trabajadores manufactureros, campesinos, jóvenes y mujeres. En este contexto, la respuesta del Estado mexicano debe ir más allá de la defensa comercial y considerar mecanismos de protección social, inversión contracíclica regional y fortalecimiento del mercado interno, para amortiguar los efectos sociales de una guerra comercial que amenaza con volverse estructural. **B**



LÉENOS EN LÍNEA

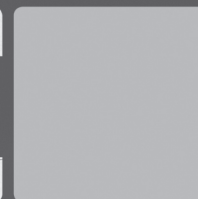
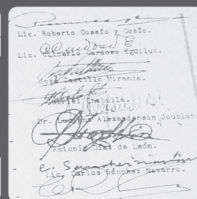
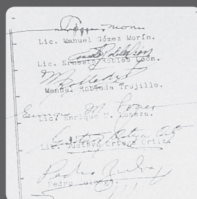


CEDIS PAN

CENTRO DE ESTUDIOS, DOCUMENTACIÓN E
INFORMACIÓN SOBRE EL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL



BIBLIOTECA
ARCHIVO HISTÓRICO
ARCHIVO FOTOGRÁFICO
VIDEOTECA



Ángel Urraza 812
Col. Del Valle
México D.F.
C.P. 03100

La atención al público tiene un horario de:
Lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas
y de 16:00 a 19:00 horas.



3° EDICIÓN

TÍTULO OFICIAL

Máster en Marketing, Comunicación y Consultoría Política

Al cursar el Máster en Marketing, ALEPH Comunicación y Consultoría Política recibirá triple titulación:



Esta convocatoria ofrece únicamente 5 plazas disponibles.

Duración del Máster: Octubre 2025 – Junio 2026.
Envío de Documentación:



frph.contacto@gmail.com



+55 71 93 64 90